



## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

- 10L/PNLP-0229.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que a su vez inste al Gobierno de España a una rebaja del impuesto del valor añadido (IVA) al sector de las peluquerías del 21% al 10%.  
Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4726
- 10L/PNLP-0230.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja apoye las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8-M e inste al Gobierno riojano a elaborar una ley que regule las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva y cree un registro de profesionales en relación con la interrupción voluntaria del embarazo, con el objetivo de garantizar un acceso a la sanidad pública a todas las mujeres que deseen realizar una IVE, así como a todos los servicios incluidos en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4727
- 10L/PNLP-0231.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a tramitar el indulto del rapero Pablo Hasél, a que los delitos de enaltecimiento del terrorismo, injurias contra la corona y las instituciones del Estado y de ofensa contra los sentimientos religiosos desaparezcan del Código Penal y a la reforma de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, con el objetivo de adaptarla a los estándares internacionales y las recomendaciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4730
- 10L/PNLP-0232.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convocar antes de un mes al Consejo Asesor de la Memoria Histórica, donde se articule el debate necesario para la aprobación de un Plan de acción por la memoria para el periodo 2021-2023.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4732

**10L/PNLP-0233.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a revisar la normativa aprobada al objeto de que se permita la libre entrada y salida de vecinos de municipios de otras comunidades autónomas, siempre que dichos municipios tengan unos indicadores de pandemia iguales o mejores a los de La Rioja en cada momento, y a coordinar con las autoridades de las comunidades autónomas vecinas, especialmente de País Vasco, Navarra y Castilla y León para que sus respectivas normativas también lo tengan en cuenta.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4733

**10L/PNLP-0234.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano al mantenimiento de la zona única escolar formada por Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua, a que Logroño no se divida en cuatro zonas escolares y a dar traslado de este acuerdo a la presidenta del Gobierno de La Rioja, al consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y a los portavoces de los grupos políticos del Parlamento de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4734

**10L/PNLP-0235.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que elabore un plan de choque para fomentar el empleo joven, adaptado a la situación actual de crisis sanitaria y económica, a que potencie mediante campañas en las empresas riojanas la incorporación de jóvenes a través del Contrato de Formación y Aprendizaje, y a que cree una Mesa sobre el Empleo Juvenil, en la que participen la Administración, la Universidad, agentes, entidades sociales y el Consejo de la Juventud.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4735

**10L/PNLP-0236.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a que cree un nuevo Plan Renove de automoción que incentive la compra de vehículos electrificados, sin olvidar la necesidad de renovación de la flota existente con tecnologías actuales, tanto diésel como gasolina, y a que dicho Plan Renove de automoción tenga en especial consideración a los autónomos y pymes cuando la adquisición del nuevo vehículo se destine, parcial o totalmente, a la realización de su actividad profesional.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4736

**10L/PNLP-0237.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se defina un Plan de actuación plurianual de orientación a disciplinas STEM, que

contemple un horizonte temporal de tres años, comenzando en el curso 2021-2022 y hasta el 2023-2024, ambos inclusive, y a que se destine una partida económica suficiente para sufragar un plan ambicioso para la mejora de la orientación escolar de los alumnos en las disciplinas STEM, transversal entre las consejerías de Educación, Empleo, Servicios Sociales e Igualdad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4737

**10L/PNLP-0238.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar el fortalecimiento de la Agenda Europea por la Igualdad y reforzar, en la medida de lo posible, los recursos para las políticas de igualdad y género, a reconocer el papel de las mujeres en nuestra sociedad e instar a que se visibilice especialmente su protagonismo en la lucha contra el COVID-19 y a reconocer como servicios esenciales todas las actividades y ocupaciones relacionadas con los cuidados, especialmente aquellos vinculados a los mayores y dependientes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

4738

**10L/PNLP-0239.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, dentro del nuevo desarrollo curricular que requiere la LOMLOE, y en las atribuciones que la ley confiere a las comunidades autónomas, tenga como objetivo prioritario la inclusión de todas aquellas medidas tendentes a acabar con la desigualdad entre mujeres y hombres.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

4740

**10L/PNLP-0240.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a la elaboración de una nueva ley de residuos que contemple la separación obligatoria en la recogida de residuos municipales, sobre todo en lo referente a materia orgánica, tal como defiende la Comisión Europea (COM/2018/656 final), y a la implantación de sistemas de depósito, devolución y retorno (SDDR), tal y como se está realizando de forma exitosa en cada vez más países (Alemania, Dinamarca o Lituania, entre otros).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

4742

## MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

**10L/MOCI-0029.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reestructurar el Gobierno con el objetivo de reducir el número de altos cargos y asesores, especialmente los vinculados a la Oficina

de la Presidenta, para conseguir un ahorro de al menos 2,5 millones de euros al año.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4744

[10L/MOCI-0030](#). Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que calcule y publique el porcentaje de plazas cubiertas por interinos en la Administración pública riojana, en función de cada sección de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y compruebe, caso por caso, si la relación de trabajo de los empleados públicos con plazas ocupadas en temporalidad ininterrumpida durante al menos tres años continúa respondiendo a las necesidades provisionales que las motivaron.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4744

## INTERPELACIONES

[10L/INTE-0421](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Reindustrialización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4746

[10L/INTE-0422](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Empleo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4746

[10L/INTE-0423](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Gestión Educativa.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4747

[10L/INTE-0424](#). Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Turismo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4747

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### Respuestas a preguntas tramitadas como escritas

[10L/POP-0803](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se está dando prioridad a la Consejería ubicada en el Palacio de los Chapiteles en detrimento de la cultura y la divulgación científica, como demuestra la supresión del espacio destinado a la librería especializada del IER. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa– Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4748

[10L/POP-0819](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al calendario de tramitación que se ha marcado para el Proyecto de

Ley de Agentes Forestales de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4748

[10L/POP-0866](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a presentar el Gobierno de La Rioja ante el Parlamento regional la modificación de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4748

[10L/POP-0867](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al valor que el Gobierno de Concha Andreu concede a la transparencia si ni siquiera es capaz de cumplir la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4748

[10L/POP-0871](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si contradice el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4749

[10L/POP-0872](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si pueden ser cuestionadas legalmente las decisiones de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 en materia de transparencia a la vista del incumplimiento de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4749

[10L/POP-0873](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si vulnera el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, la jerarquía normativa respecto a la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4749

[10L/POP-0993](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al nivel de compromiso del Gobierno de La Rioja con el respeto de los

derechos fundamentales y libertades de los ciudadanos del pueblo riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 4749

[10L/POP-1007](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos sobre desarrollo sostenible del Gobierno de La Rioja a medio plazo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 4749

[10L/POP-1009](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos sobre desarrollo sostenible del Gobierno de La Rioja a largo plazo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular. 4750

[10L/POP-1052](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo de que no se hayan convocado este año las ayudas para las iniciativas emblemáticas relacionadas con la Agenda para la Población. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4750

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### Nuevas preguntas orales presentadas

[10L/POP-1326](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el nuevo decreto de escolarización considera a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo como una carga que debe ser distribuida de manera uniforme entre los centros sin respetar la elección de las familias.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4750

[10L/POP-1327](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la nueva Oficina de Escolarización Permanente, prevista en el nuevo decreto que regula esta materia, es el instrumento para controlar el papel que corresponde a familias y centros escolares.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4751

[10L/POP-1328](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable al consejero de Educación acordar el fin de la zona única de escolarización del área de Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4751

[10L/POP-1329](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el nuevo decreto de escolarización prima la discrecionalidad de la Consejería de Educación para distribuir al alumnado entre los

centros sobre la demanda social.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4751

**10L/POP-1330.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa la Consejería de Educación cumplir con las nuevas recomendaciones del nuevo Protocolo contra el COVID-19 para los centros educativos (ventilación cruzada y uso de purificadores de aire con filtros HEPA).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4752

**10L/POP-1331.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto tomar la Consejería de Salud para que sea efectivo el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en el Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4752

**10L/POP-1332.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios en que se ha basado el Gobierno de La Rioja para recomendar a determinadas entidades locales crear mancomunidades de desarrollo turístico.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4752

**10L/POP-1333.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa incorporar, en alguna convocatoria de ayudas extraordinarias en respuesta a la crisis de la pandemia, dos demandas reclamadas por los autónomos y pymes y defendidas por Ciudadanos: los criterios de que se articulen en función de las pérdidas de facturación y de que, en virtud de la excepción del artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones, se permita solicitarlas sin estar al corriente de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4753

**10L/POP-1334.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál fue el problema para que la página web de la ADER no funcionara a la hora prevista el lunes a las 9:00 horas, en que se abría el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas del Plan de Emergencia de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4753

**10LPOP-1335.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las inversiones reales e inmateriales concretas de la Consejería de Igualdad a las que se destinarán las partidas aprobadas en los Presupuestos y que carecen de ningún tipo de especificación, atendiendo a su parca respuesta a la PE-1689, cuya opacidad impide a este grupo ejercer sus derechos políticos y funciones

parlamentarias.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4754

**10L/POP-1336.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si, atendiendo a su respuesta a la PE-1692, podría detallar el destino específico de los proyectos de cooperación de la Consejería de Igualdad, que carecen de cualquier desglose en su reflejo presupuestario (partidas 13.03.1421.480.00 y 13.03.1421.780.00).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4754

**10L/POP-1337.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos riojanos terminarán su ciclo de vacunación esta semana.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4754

**10L/POP-1338.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede seguir asegurando con certeza absoluta que el 70% de los riojanos estarán vacunados a finales del verano, ya que dijo la Sra. Alba en la Comisión Institucional de 19 de febrero que "no podemos tener certeza absoluta del número de dosis exactas que recibiremos el 19 de marzo ni siquiera podemos saber si, por ejemplo, la vacuna de AstraZeneca podrá ser administrada a mayores de cincuenta y cinco años con total seguridad o si contaremos con otras dosis diferentes de otros fabricantes".

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4755

**10L/POP-1339.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al proceso de vacunación que va a seguirse en el sector educativo, tanto en actividades regladas como no regladas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4755

**10L/POP-1340.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo es posible que sobre una vacuna se tenga que recurrir a un familiar de los integrantes del equipo de vacunación para no desperdiciarla si el plan de vacunación articula toda la operativa de vacunación, como sostiene la Sra. Alba.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4755

**10L/POP-1341.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué es la comunidad autónoma de España con mayor número de contagios por cada 100.000 habitantes si La Rioja ha adoptado las medidas más restrictivas en materia de movilidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4756

**10L/POP-1342.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha tardado tanto tiempo el Gobierno de La Rioja en aprobar el

plan de medidas según indicadores.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4756

**10L/POP-1343.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas vidas habría podido salvar el Gobierno de La Rioja si hubiera aprobado el plan de medidas según indicadores en el mes de noviembre de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4756

**10L/POP-1344.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo estima el Gobierno de La Rioja que podrá llegar la cuarta oleada del COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4757

**10L/POP-1345.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo pretende pagar el Gobierno de La Rioja las ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja solicitadas en 2020 para paliar las consecuencias del COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4757

**10L/POP-1346.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja pagar las subvenciones solicitadas de la convocatoria 2021 del Plan de Emergencia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4757

**10L/POP-1347.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede asegurar el Gobierno de La Rioja que pagará todas las ayudas solicitadas de la convocatoria 2021 del Plan de Emergencia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4758

**10L/POP-1348.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la convocatoria 2021 de las subvenciones del Plan de Rescate COVID-19, Plan de Emergencia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4758

**10L/POP-1349.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué pretende el Gobierno de La Rioja dificultar el proceso de matriculación escolar a las familias riojanas el próximo curso limitando su capacidad de elección.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4758

**10L/POP-1350.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué pretende el Gobierno de La Rioja escolarizar a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en centros no elegidos

por sus padres.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4759

**10L/POP-1351.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué pretende el Gobierno de La Rioja dividir Logroño en cinco zonas de escolarización para dificultar el proceso de matriculación escolar a las familias limitando su capacidad de elección.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4759

**10L/POP-1352.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué pretende el Gobierno de La Rioja suprimir la zona única de Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero para dificultar el proceso de matriculación escolar a las familias limitando su capacidad de elección.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4759

**10L/POP-1353.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al consejero de Servicios Sociales y Gobernanza la vacunación en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada a personas distintas de los residentes y del personal sociosanitario de la residencia.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 4760

**10L/POP-1354.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si en la vacunación realizada en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada se cumplieron todos los protocolos establecidos por el Gobierno de La Rioja.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 4760

**10L/POP-1355.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno sobre la salida al exterior de las personas mayores de las residencias de La Rioja desde el lunes 22 de febrero y sobre la forma en que se ha comunicado a los centros y residencias el cambio de protocolos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4760

**10L/POP-1356.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la repercusión de las medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población frente al reto demográfico.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4761

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA****Respuestas a preguntas formuladas**

**10L/PE-1788.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué señalan que está ejecutada la PNL-0092, aprobada en el Pleno de 5 de marzo y que se refiere a la protección jurídica y económica de la Serranía Celtibérica riojana, si es evidente que no han defendido esta postura en el Comité de las Regiones de la Unión Europea ni han adaptado la normativa autonómica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4761

**10L/PE-1809.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a abrir la convocatoria de las subvenciones en materia de ahorro y eficiencia energética de las instalaciones de los edificios.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4762

**10L/PE-1810.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo justifica el trato discriminatorio de asignación de fondos de ayudas COVID a los centros, dependiendo de la red a la que pertenezcan, la pública o la concertada, cuando ambas pertenecen al sistema público de centros educativos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4762

**10L/PE-1818.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los instrumentos extraordinarios con los que está apoyando a las entidades deportivas riojanas (federaciones y clubes), de cualquier disciplina, y especialmente a las femeninas, para que puedan superar la crisis que les ha provocado la pandemia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4762

**10L/PE-1819.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los canales de participación que ha habilitado el Gobierno, particularmente a través del Instituto Riojano de la Juventud, para que los jóvenes riojanos puedan contribuir colectivamente a la recuperación económica de nuestra comunidad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4762

**10L/PE-1821.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las acciones efectivas que ha emprendido el Gobierno, de manera coordinada con el Consejo Regulador, para defender la Denominación de Origen Calificada Rioja frente a la escisión de "Viñedos de Álava".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4763

**10L/PE-1822.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está adoptando para fomentar el crecimiento demográfico de

nuestra comunidad, tanto respecto a natalidad como a la atracción de personas procedentes de otros lugares.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4763

[10L/PE-1823](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los principales contenidos (estrategias, objetivos, acciones, métricas) del nuevo Programa de Desarrollo Rural, puesto que el actual ya ha caducado.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4764

[10L/PE-1824](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el desarrollo del programa de ayudas a los jóvenes para la compra de vivienda, que se enmarca en el Plan de Vivienda 2018-2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4764

[10L/PE-1825](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el desarrollo del programa de ayuda al fomento de la rehabilitación de edificios, que se enmarca en el Plan de Vivienda 2018-2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4764

[10L/PE-1830](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay, ante las sucesivas oleadas de la pandemia, una revisión constante del Plan de Contingencia en Educación para adecuarlo a la evolución de la pandemia, con el objetivo de compatibilizar las recomendaciones científicas que se van exponiendo con las necesidades de la comunidad educativa.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4765

[10L/PE-1833](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si podría explicarnos detalladamente cómo se ha realizado la ejecución, dado que el Gobierno informa de que ya se ha ejecutado la PNL-0092, para la protección jurídica y económica de la Serranía Celtibérica riojana, debatida en el Pleno del 5 de marzo de 2019.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4765

[10L/PE-1834](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo van a aprobar el reglamento de desarrollo de la ley de víctimas del terrorismo, que habían anunciado para el primer trimestre de 2020.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4766

[10L/PE-1835](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera que los recursos (humanos, materiales, organizativos) que se están invirtiendo en la Administración de Justicia, como consecuencia de la pandemia del COVID, están siendo los más adecuados para preservar una atención de calidad óptima para los ciudadanos compatible con las medidas de contención de la enfermedad, ante las

sucesivas oleadas de la pandemia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4766

**10L/PE-1836.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera que los recursos (humanos, materiales, organizativos, protocolos) que se están aplicando en las residencias de mayores, como consecuencia de la pandemia del COVID, han sido lo más adecuados para prevenir nuevos contagios, ante las sucesivas oleadas de la pandemia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4767

**10L/PE-1837.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera que los recursos (humanos, materiales, organizativos) que se están invirtiendo en los servicios de atención a las personas con discapacidad, como consecuencia de la pandemia del COVID, están siendo los más adecuados para garantizar una atención de calidad óptima en su prestación compatible con las medidas de contención de la enfermedad, ante las sucesivas oleadas de la pandemia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4768

**10L/PE-1838.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a corregir las ineficiencias en la gestión del ingreso mínimo vital, que han provocado que a finales de año todavía estuvieran pendientes de tramitarse más del 30% de las solicitudes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4768

**10L/PE-1840.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se continúa articulando la formación a los docentes de todos los centros sostenidos con fondos públicos para que puedan trabajar las competencias necesarias para un modelo de aprendizaje telemático o semipresencial.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4769

**10L/PE-1848.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido exactamente el apoyo comunicativo del Gobierno de La Rioja en medios autonómicos y nacionales, tanto generalistas como especializados en divulgación e investigación, para la celebración del 75.º Aniversario del Instituto de Estudios Riojanos y para potenciar el conocimiento de la institución.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4769

**10L/PE-1855.** Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de ejecución de la PNLP-0049, sobre potenciación del papel de la mujer en el deporte profesional.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4769

**10L/PE-1871.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón no se firmó el convenio entre el Gobierno y el Ayuntamiento de Logroño para financiar conjuntamente la rehabilitación del puente Mantible.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4770

**10L/PE-1872.** Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo de que no se priorizara la intervención en el puente Mantible, tras la realización de un estudio sobre su estado y el compromiso de las Administraciones regional y local en la anterior legislatura para cofinanciar las obras de su consolidación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4770

**10L/PE-1954.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la información que conoce la consejera de Salud sobre vacunaciones irregulares en nuestra comunidad de la vacuna contra la COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4770

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Nuevas preguntas formuladas

**10L/PE-2009.** Pregunta con respuesta escrita relativa al sentido que tienen, en estos momentos, los comités de desescalada en los que solo se habla de salud, cuando para eso están los consejos de salud de zona.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4771

**10L/PE-2010.** Pregunta con respuesta escrita relativa al coste total generado por los comités de desescalada en 2020.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4772

**10L/PE-2011.** Pregunta con respuesta escrita relativa al coste previsto para los comités de desescalada para 2021.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4772

**10L/PE-2012.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas se ha contratado para poner en marcha los comités de desescalada.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4772

**10L/PE-2013.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas había trabajando en los comités de desescalada a 31 de diciembre de 2020.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4772

**10L/PE-2014.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas había trabajando en los comités de desescalada a 31 de enero de 2021.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4773

**10L/PE-2015.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas hay trabajando en los comités de desescalada en la fecha de respuesta a esta pregunta.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4773

**10L/PE-2016.** Pregunta con respuesta escrita relativa al procedimiento con que se ha contratado al personal al servicio de los comités de desescalada.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4773

**10L/PE-2017.** Pregunta con respuesta escrita relativa al coste total del personal contratado para trabajar en los comités de desescalada a 31 de diciembre de 2020.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4773

**10L/PE-2018.** Pregunta con respuesta escrita relativa al coste total del personal contratado para trabajar en los comités de desescalada a fecha de respuesta a esta pregunta.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4774

**10L/PE-2019.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las conclusiones extraídas del trabajo realizado por los comités de desescalada.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4774

**10L/PE-2020.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la utilidad de los comités de desescalada creados por el Gobierno de La Rioja.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4774

**10L/PE-2021.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno la intención de utilizar la prórroga del contrato o elaborar unos nuevos pliegos de contratación, ya que en diciembre de 2021 finalizan los contratos que se tienen con las empresas gestoras de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de La Rioja y los pliegos para la contratación de estos servicios de explotación y mantenimiento de estas instalaciones de abastecimiento contemplan la posibilidad de prorrogar el contrato.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4775

**10L/PE-2022.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios en que se ha basado el Gobierno de La Rioja para recomendar a las entidades locales crear mancomunidades de desarrollo turístico.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4775

**10L/PE-2023.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los proyectos que ha encargado el Gobierno de La Rioja para que los diferentes grupos de municipios opten a las subvenciones de los planes de sostenibilidad turística en destinos.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4775

**10L/PE-2024.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo ha solicitado, formalmente, el Gobierno de La Rioja la creación de mancomunidades de desarrollo turístico a los diferentes municipios.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4776

**10L/PE-2025.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los municipios a los que ha alentado el Gobierno de La Rioja a unirse mediante entidades de ámbito supramunicipal para la ejecución, conservación, gestión de obras, instalaciones y servicios para el desarrollo turístico de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4776

**10L/PE-2026.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa incorporar, en alguna convocatoria de ayudas extraordinarias en respuesta a la crisis de la pandemia, dos demandas reclamadas por los autónomos y pymes y defendidas por Ciudadanos: los criterios de que se articulen en función de las pérdidas de facturación y de que, en virtud de la excepción del artículo 13.2 Ley General de Subvenciones, se permita solicitarlas sin estar al corriente de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4776

**10L/PE-2027.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las inversiones reales e inmateriales concretas de la Consejería de Igualdad a las que se destinarán las partidas aprobadas en los Presupuestos y que carecen de ningún tipo de especificación, atendiendo a su parca respuesta a la PE-1689, cuya opacidad impide a este grupo ejercer sus derechos políticos y funciones parlamentarias.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4777

**10L/PE-2028.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si, atendiendo a su respuesta a la PE-1692, podría detallar el destino específico de los proyectos de cooperación de la Consejería de Igualdad, que carecen de cualquier desglose en su reflejo presupuestario (partidas

13.03.1421.480.00 y 13.03.1421.780.00).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4777

**10L/PE-2029.** Pregunta con respuesta escrita relativa al proceso de vacunación que va a seguirse en el sector educativo, tanto en actividades regladas como no regladas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 4778

**10L/PE-2030.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas se vacunaron en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada el pasado día 13 de enero de 2021, diferenciando residentes, personal sociosanitario de la residencia y personal ajeno y sin relación alguna con la residencia.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 4778

**10L/PE-2031.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas pertenecían al personal sanitario del centro de salud de Santo Domingo de la Calzada y ocupación que desempeñan: médico, enfermero, conductor de ambulancia, celador, etc., en relación con las personas vacunadas en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada el pasado día 13 de enero de 2021 que no eran ni residentes ni personal sociosanitario del centro.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 4778

**10L/PE-2032.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas fueron vacunadas en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada el pasado día 13 de enero de 2021 que no eran ni residentes ni personal sociosanitario del centro, ni personal del centro de salud de Santo Domingo de la Calzada.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 4779

**10L/PE-2033.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los profesionales que integran el grupo de trabajo que está trabajando en la redacción del IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja, que, según se afirmó en el Pleno del 18 de febrero de 2021, está previsto aprobar en el segundo semestre del año.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4779

**10L/PE-2034.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las asociaciones y entidades que están participando en la redacción del IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja, que, según se afirmó en el Pleno del 18 de febrero de 2021, está previsto aprobar en el segundo semestre del año.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4779

[10L/PE-2035](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay algún representante de la Universidad de La Rioja participando en la redacción del IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja, que, según se afirmó en el Pleno del 18 de febrero de 2021, está previsto aprobar en el segundo semestre del año.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4780

[10L/PE-2036](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha procedido a la revisión de los contenidos y la evaluación de los objetivos e indicadores del III Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja como parte del trabajo de la elaboración del siguiente plan, anunciado para el segundo semestre de este año.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4780

[10L/PE-2037](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la última evaluación del III Plan de Salud Mental de La Rioja, que el propio plan establece que debe realizarse con carácter anual.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4780

[10L/PE-2038](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha de la próxima reunión del Comité de Salud Mental de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4781

[10L/PE-2039](#). Pregunta con respuesta escrita relativa al autor o autora del documento "Hacia una ley de igualdad en La Rioja".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4781

[10L/PE-2040](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la identidad de los representantes de los "agentes sociales sectoriales" que realicen aportaciones al anteproyecto de ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4781

[10L/PE-2041](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a la identidad de las expertas y expertos que realicen aportaciones al anteproyecto de ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4782

[10L/PE-2042](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles serán los colectivos que realicen aportaciones al anteproyecto de ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4782

[10L/PE-2043](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles serán los colectivos feministas que realicen aportaciones al anteproyecto de

ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4782

**10L/PE-2044.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las aportaciones concretas del PSOE, IU y Podemos-Equo en La Rioja, los partidos firmantes del Pacto de Gobierno, al documento "Hacia una ley de igualdad en La Rioja" o, en su caso, al anteproyecto de ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4783

**10L/PE-2045.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a poner en marcha el programa "Mujer sana", ya que, en respuesta a cuándo se iba a reanudar, se nos contestó por parte del Gobierno que tras el final de la tercera ola, y esta ya ha finalizado.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4783

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Nuevas solicitudes de información presentadas

**10L/SIDI-0595.** Solicitud de información relativa al número total de especialistas en Ginecología en el Servicio Riojano de Salud y, de ellos, número total de los que realizan interrupciones voluntarias del embarazo y número total de los que se han amparado en la objeción de conciencia para no realizarlas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4784

**10L/SIDI-0596.** Solicitud de información relativa a relación de personas que forman los comités de desescalada y organigrama de los mismos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4784

**10L/SIDI-0597.** Solicitud de información relativa a relación del personal contratado para los comités de desescalada creados por el Gobierno de La Rioja a 31 de diciembre de 2020, con expresión del tipo de contratos firmados.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4784

**10L/SIDI-0598.** Solicitud de información relativa a relación del personal contratado para los comités de desescalada creados por el Gobierno de La Rioja a fecha de respuesta a esta solicitud de información, con expresión del tipo de contratos firmados.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4785

**10L/SIDI-0599.** Solicitud de información relativa a las actas de todas las reuniones celebradas por los comités de desescalada.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular. 4785

- 10L/SIDI-0600.** Solicitud de información relativa al número de resoluciones dadas por silencio administrativo, por meses, durante el último año por el Centro de Valoración de la Discapacidad y Dependencia.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4785
- 10L/SIDI-0601.** Solicitud de información relativa a cuánto dinero recauda el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja a través del canon "el que contamina paga".  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4785
- 10L/SIDI-0602.** Solicitud de información relativa al estudio sobre la precariedad laboral que se elaboró el año pasado.  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4786
- 10L/SIDI-0603.** Solicitud de información relativa a relación de municipios que se han integrado hasta la fecha en la "Red de Municipios por la Igualdad".  
Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 4786
- 10L/SIDI-0604.** Solicitud de información relativa a copia de los estudios de la Dirección General de Turismo en los que se han basado para tomar la decisión de delimitar por zonas La Rioja, en función de los proyectos que se puedan realizar.  
Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4786
- 10L/SIDI-0605.** Solicitud de información relativa a copia de las facturas pagadas en concepto de nuevo mobiliario para la primera planta del ala de "La Bene" ocupada por la Consejería de Igualdad.  
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4787
- 10L/SIDI-0606.** Solicitud de información relativa a copia de las facturas pagadas en concepto de cambio de la tarima del suelo de la primera planta del ala de "La Bene" ocupada por la Consejería de Igualdad.  
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 4787
- 10L/SIDI-0607.** Solicitud de información relativa a copia del expediente completo instruido con ocasión de la investigación interna realizada por el Gobierno de La Rioja por la vacunación en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada el día 13 de enero de 2021 a un familiar de un miembro del equipo de vacunación.  
Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular. 4787

**10L/SIDI-0608.** Solicitud de información relativa a copia de la instrucción y el expediente completo sobre la incidencia investigada en el proceso de vacunación realizado en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4788

**10L/SIDI-0609.** Solicitud de información relativa a copia de los informes anuales de seguimiento y evaluación del III Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja 2016/2020.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4788

**10L/SIDI-0610.** Solicitud de información relativa a copia del documento "Hacia una ley de igualdad en La Rioja".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 4788

#### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

**10L/SEIC-0059.** Comparecencia urgente del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica para que explique las cuestiones relacionadas con el Decreto 3/2021, de 20 de enero, sobre actualización de medidas específicas para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la Resolución de la Consejería de Salud y Portavocía del Gobierno de la misma fecha.

Carlos Cuevas Villoslada, María Purificación Martín Díez de Baldeón y Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 4789

**10L/SEIC-0065.** Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública con objeto de informar sobre el Plan anual de Publicidad Institucional de 2021.

Gobierno de La Rioja. 4789

## PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PNLP-0229 - 1010989.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano para que a su vez inste al Gobierno de España a una rebaja del impuesto del valor añadido (IVA) al sector de las peluquerías del 21% al 10%.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El lunes 22 de febrero, según el cronograma hecho público por el Gobierno de La Rioja, se producirá la apertura de muchos pequeños comercios que permanecían cerrados y sin ingresos y que, sin embargo, asumían muchos gastos fijos.

Entre estos negocios están las peluquerías, establecimientos que adquieren una gran importancia, ya no por razones de estética, sino por tema de higiene y salud, así como por el servicio que pueden prestar a quienes tienen capacidades diferentes, y que no pueden valerse por sí mismos para obtener los servicios que sí pueden facilitarles estos profesionales.

Ahora bien, por sus características, entre las que se encuentra la cercanía y el continuo contacto entre personas, la apertura de estos centros de trabajo exige la especial preparación de los locales, guardando la distancia de seguridad, priorizando la seguridad del trabajador y el cliente, así como un protocolo de desinfección de todos los utensilios de trabajo.

Las consecuencias de los protocolos y medidas de seguridad suponen no poder atender a un número de clientes similar al de antes del COVID-19. Sin embargo, los gastos siguen inalterables y la limitación de clientes provoca una disminución de los ingresos, lo que a la larga irá en perjuicio del mercado laboral aumentando el paro a corto y medio plazo pues muchos de estos comercios no podrán ser rentables.

Es necesario un conjunto de medidas que ayuden a este sector a revitalizarse tras esta dura experiencia, cuyos efectos se van a extender durante mucho tiempo, y una de estas medidas sin duda ha de ser la bajada del IVA para las peluquerías.

Estamos ante un sector que vive una situación terrible y que se enfrenta a un sombrío futuro, por lo que rebajar el IVA que soportan del 21% al 10% sería de gran ayuda para una actividad que genera más de 200.000 empleos en España.

Por lo expuesto, este grupo presenta la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que a su vez inste al Gobierno de España a una rebaja del impuesto del valor añadido (IVA) al sector de las peluquerías del 21 % al 10 %.

Logroño, 17 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0230 - 1011002.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja apoye las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8-M e inste al Gobierno riojano a elaborar una ley que regule las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva y cree un registro de profesionales en relación con la interrupción voluntaria del embarazo, con el objetivo de garantizar un acceso a la sanidad pública a todas las mujeres que deseen realizar una IVE, así como a todos los servicios incluidos en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado Día Internacional de la Mujer, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por sus derechos, participación y reconocimiento, en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona.

Este año, la pandemia del COVID-19 ha puesto de relevancia la precariedad estructural de nuestro sistema tras años de políticas neoliberales. Estamos ante una situación de crisis social y económica y no podemos permitir una respuesta sin perspectiva de género que acentúe las desigualdades que viven las mujeres. Debemos abordar esta crisis no como la de 2008 con austeridad y recortes, sino enfocarnos en la reconstrucción de lo público y en una lucha contra la precariedad, la falta de derechos y las desigualdades que vivimos las mujeres en nuestra diversidad.

Durante este periodo, las mujeres han sido las protagonistas, tanto en el ámbito sanitario siendo ellas la inmensa mayoría de personas trabajadoras, como en el ámbito de los cuidados, asumiendo una mayor carga de trabajo en el hogar. Las mujeres realizamos una parte muy importante de los trabajos esenciales y dichos trabajos son fundamentalmente precarios.

Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), las mujeres suponen el 85 % del personal que trabaja en las residencias de mayores y personas dependientes, donde se han dado las peores cifras de fallecimientos. También son mayoritarias en otros servicios esenciales como son el comercio, la alimentación y la limpieza, y representan la práctica totalidad de las empleadas del hogar de los cuidados; todos ellos trabajos feminizados y precarizados.

A esto se suma el desigual reparto de las tareas de cuidados. El 70 % de estas tareas son realizadas por las mujeres, a las que muchas han sumado el teletrabajo, el cuidado y sostén de las personas de la casa, una sobrecarga de trabajo que no se ha visto respondida con mecanismos de corresponsabilidad desde todos los ámbitos: Administraciones, empresas y hogares. Especialmente afectadas están las familias monoparentales, de las que ocho de cada diez tienen a una mujer al frente.

Ambos elementos concurren juntos para establecer un suelo pegajoso que dificulta a las mujeres el desarrollo

de su proyecto vital y las bases de la brecha salarial por la que las mujeres trabajamos sin remunerar 51 días al año con respecto a los hombres, cuestión que se ha visto agravada con la crisis de la COVID-19, que eleva la brecha salarial de género a niveles de hace ocho años.

Utilizando las últimas remesas estadísticas de las Administraciones públicas, varias centrales sindicales han denunciado que la brecha salarial entre hombres y mujeres se sitúa en estos momentos en el 23%, una cifra que se remonta a los registros de 2013. Los datos elevan en un punto el dato facilitado por la Agencia Tributaria para 2019 (22%), donde se estima que mientras el salario medio anual de los hombres en ese año fue de 22.875 euros, el de las mujeres se quedó en 17.927 euros (- 4.948). Esa diferencia del 22% ha sido, sin embargo, la cifra que se ha mantenido presente en los últimos seis años.

Por último, se estima que la crisis económica provocada por la pandemia también afecte más a las mujeres ya que no debemos olvidar que tenemos mayor tasa de desempleo y que esto se acentúa entre las personas jóvenes.

Frente a esta situación, se han elaborado pactos por la recuperación económica en todos los niveles de la Administración para incidir y compensar los efectos de la pandemia, pero no se ha incluido la perspectiva de género, que sería lo que evitaría un retroceso en los derechos adquiridos ya que en las crisis anteriores se ha producido un incremento de las desigualdades y un refuerzo de las discriminaciones.

La mayoría de mujeres se encuentran en las posiciones más precarias y vulnerables, en el aspecto laboral y en el social, y, si no realizamos políticas que pongan la protección de las personas en el centro, sufrirán peores consecuencias. Un claro ejemplo es el ingreso mínimo vital (IMV), que se ha debido reformular para posibilitar el acceso de las familias monomarentales.

La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, asentada y sostenida por el sistema capitalista y patriarcal, cuyo objetivo es obtener beneficios y privilegios para unos pocos a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores).

Por eso es inevitable hablar de redistribución de la riqueza mediante un sistema fiscal justo que permita la cobertura de las necesidades sociales y, en este sentido, reivindicar la iniciativa para que se liberen las patentes de las vacunas y de este modo evitar hacer de la pandemia un negocio y agilizar la inmunidad de toda la población. Necesitamos un cambio de lógica que coloque los cuidados en el centro, las necesidades de las personas como prioridades y que desplace la obtención de beneficio como único motor de la sociedad.

Este 8-M el movimiento feminista trabaja para ocupar el espacio público de otra manera, visibilizar los efectos de la pandemia sobre la vida de las mujeres.

El actual modelo económico ha impulsado un modelo de cuidados mercantilizado y de bajo coste que hace recaer en las mujeres gran parte de lo que debería ser atendido a través de los servicios públicos y la corresponsabilidad de los hombres. Ello exige fortalecer las políticas públicas y leyes en materia de dependencia y servicios sociales que han sido privatizadas, mercantilizadas e individualizadas, generando una gran precariedad en el centro de la reproducción de la vida. Un claro ejemplo de ello han sido las residencias de mayores, que necesitan una reestructuración profunda para garantizar una atención de calidad y mejorar las condiciones laborales de las personas, mayoritariamente mujeres, que trabajan en ellas.

Pero también recursos públicos de conciliación que se adapten a las necesidades de las familias y el seguimiento del Plan Me Cuida para que no suponga profundizar la asunción del cuidado solo por las mujeres.

Las mujeres migrantes son relegadas y forzadas a los trabajos más precarizados y a la vez de los más esenciales, como el trabajo doméstico y de cuidados o la recogida de la fruta. Todo ello sufriendo negación de derechos, abusos laborales y situaciones de violencia machista que tienen que dejar de estar invisibilizadas y atajadas de raíz. Por ello exigimos unas políticas de extranjería que respeten los derechos humanos y unas políticas públicas estatales que creen alternativas para las trabajadoras migrantes en situación administrativa

irregular, que luchen contra su exclusión y abuso en el mercado laboral y que las proteja de la trata y la prostitución para salir de la pobreza.

Las mujeres en situación de explotación sexual no se han visto protegidas en este contexto ni se han garantizado medidas efectivas para el cierre de esta actividad, a pesar del riesgo para la salud. Se ha preferido mirar para otro lado. Todo ello hace imprescindible la puesta en marcha de políticas públicas y protocolos globales contra la trata, que implementen el Protocolo de Palermo, para que las mujeres víctimas de trata y en situación de prostitución tengan alternativas formativas y laborales, alternativa habitacional y mecanismos de asilo y protección reales.

En un momento donde se están incrementando los índices de pobreza y exclusión, no podemos olvidarnos del negocio de los vientres/úteros de alquiler, que –recordemos–, afecta sobre todo a mujeres pobres que son quienes se ven abocadas a esta forma de explotación capitalista y patriarcal que sigue creando nichos de mercado a costa de la mercantilización de los cuerpos de las mujeres.

La pandemia nos ha vuelto a relegar a las mujeres al hogar, desplazándonos del espacio público. No podemos permitir retroceder en la relevancia de que la perspectiva de género impregne la reconstrucción social y que el teletrabajo no suponga hacernos desaparecer del espacio público y la toma de decisiones. Seguimos siendo invisibles en la historia, por lo que seguiremos potenciando todas las actuaciones que recuperen nuestra memoria histórica y sirvan de referentes a las mujeres actuales y futuras.

También este año se ha impulsado la ley de libertad sexual, imprescindible para garantizar el consentimiento y hacer entender que solo sí es sí. Y es que queda mucho camino que recorrer en este sentido y es imprescindible que se acompañe de una educación afectivo-sexual desde la igualdad y la diversidad sexual, identidad y/o expresión de género y que eduque a los hombres en una masculinidad no violenta.

La práctica de la interrupción voluntaria del embarazo no está garantizada en La Rioja para todas las mujeres, es necesario que se realice de forma gratuita dentro del Sistema Riojano de Salud. Todo el personal de ginecología de la Comunidad ha firmado la objeción de conciencia frente al aborto voluntario. Las riojanas que quieren realizarlo en la sanidad pública son derivadas a otros territorios, lo cual retrasa al menos dos semanas la intervención, a pesar de que los plazos son esenciales, así como supone problemas familiares y laborales a las mujeres que desean realizarlo. A esto se suma que no se dispensan pastillas del día después en Urgencias.

Por estas y muchas más razones es necesario que este Parlamento se comprometa con potenciar e implantar la perspectiva de género en las actuaciones que desarrolla y evitar que esta crisis aumente las desigualdades y las discriminaciones, para lo que es necesario cambiar los modelos patriarcales y capitalistas por modelos de igualdad, justicia, paridad, libertad, diversidad y democracia.

Hoy el feminismo sigue siendo imprescindible para revertir la desigualdad, luchar contra la intolerancia y el odio y transformar la sociedad.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja apoya las acciones que se desarrollen en la reivindicación del 8-M.
2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Elaborar una ley que regule las prestaciones sanitarias en materia de salud sexual y reproductiva y cree un registro de profesionales en relación con la interrupción voluntaria del embarazo, (IVE) con el objetivo de garantizar un acceso a la sanidad pública a todas las mujeres que deseen realizar una IVE, así como a todos los servicios incluidos en la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

b) Establecer una estrategia contra la brecha salarial en cumplimiento del Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre hombres y mujeres, y, entre otras medidas, realice todos los trámites

necesarios para que los agentes de igualdad contemplados en los Presupuestos Generales de La Rioja para 2021 estén en funcionamiento antes del 1 de abril de 2021.

c) Evaluar los recursos destinados a corresponsabilidad para adecuarlos a las necesidades de las familias y mejorar su cobertura, así como generar recursos públicos en este sentido, teniendo especial sensibilidad con las familias monoparentales y numerosas.

d) Evaluar la situación de las personas mayores y de los recursos que disponen para desarrollar una vida digna, mejorando los programas y servicios públicos para garantizarlo.

e) Elaborar un Plan Estratégico para la Igualdad que establezca los objetivos y medidas de carácter transversal que se deberán aplicar para garantizar la igualdad efectiva en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

f) Implantar un Plan por la igualdad y contra la violencia machista, en coordinación con otras Administraciones públicas, consensado con el movimiento feminista y de mujeres, que tenga como objetivo el desarrollo de las medidas contempladas presupuestariamente y que sea evaluable anualmente.

g) Realizar un informe de impacto de género sobre las medidas aprobadas en la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis de la COVID-19, para introducir los factores correctores necesarios que eviten ahondar en desigualdades por género.

h) Impulsar la Red de Municipios por la Igualdad.

i) Implantar actividades escolares complementarias con planteamientos que potencien valores no sexistas contrarios a cualquier tipo de discriminación.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PNLP-0231 - 1011016.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a tramitar el indulto del raperero Pablo Hasél, a que los delitos de enaltecimiento del terrorismo, injurias contra la corona y las instituciones del Estado y de ofensa contra los sentimientos religiosos desaparezcan del Código Penal y a la reforma de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana, con el objetivo de adaptarla a los estándares internacionales y las recomendaciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos indica que "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

El artículo 11 de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea establece en el punto uno que "toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Este derecho comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir o comunicar informaciones o ideas sin que pueda haber injerencia de autoridades públicas y sin consideración de fronteras".

La libertad de expresión cubre las libertades de opinión, de información y de prensa. Es fundamental para poder ejercer otros derechos humanos y participar activamente en una sociedad libre y democrática. Su condición de base de la democracia obliga, según el derecho internacional, a que cualquier posible limitación sea mínima, proporcionada y justificada.

En España, la libertad de expresión ha sufrido un grave retroceso desde 2015, cuando el Partido Popular impuso su mayoría absoluta para aprobar en solitario la Ley Orgánica de protección de la seguridad ciudadana (LOSC, conocida como "ley Mordaza") y la reforma del Código Penal, que entraron en vigor el 1 de julio de ese año.

Tras seis años marcados por decenas de condenas y cientos de miles de multas por ejercer la libertad de expresión, es necesaria una reforma del Código Penal, en específico los delitos de injurias a la Corona o ultrajes a la bandera española y los que versan sobre el enaltecimiento del terrorismo, así como la reforma de la ley de seguridad ciudadana.

En estos días decenas de movilizaciones, centenares de artistas y miles de mensajes en redes han denunciado que el Estado español ha pasado a encabezar la lista de países que más artistas ha represaliado, si bien no es motivo de júbilo que el detonante haya tenido que ser una nueva mala noticia: la condena y encarcelamiento del rapero Pablo Hasél por lo que dice en una canción y unos tuits.

La condena ha sido por los delitos de enaltecimiento del terrorismo, injurias contra la Corona y contra las instituciones del Estado. Tras los casos como los de los Titiriteros, Casandra o César Strawberry, las instituciones del Estado español están protagonizando un nuevo *show* internacional con el caso de Pablo Hasél, al ser uno de los primeros raperos de Europa que va a la cárcel por decir lo que piensa.

El encarcelamiento de Hasél por sus expresiones artísticas es injusto y desproporcionado y pone en evidencia la necesidad de eliminar los artículos del Código Penal que vulneran el derecho a la libertad de expresión. Los delitos de enaltecimiento del terrorismo, injurias contra la Corona y las instituciones del Estado y de ofensa contra los sentimientos religiosos deben desaparecer del Código Penal.

El Tribunal Europeo de Derechos Humanos ya ha condenado en tres ocasiones a España por aplicar el delito de injurias contra la Corona. Desde Estrasburgo han recordado que una mayor protección a jefes de Estado mediante una ley especial en materia de insulto no es compatible con el Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Pero es que estamos hablando de una legislación señalada por la ONU por vulnerar derechos humanos incluso antes de su entrada en vigor, allá en 2015, cuando cuatro relatores de las Naciones Unidas denunciaron cómo las reformas del Código Penal y de la ley de seguridad ciudadana socavarían los derechos de manifestación y expresión en España. Por entonces una manifestación de hologramas que las denunciaba frente al Parlamento dio la vuelta al mundo, y la crítica se extendió por una ingente cantidad de medios internacionales como el editorial del periódico *The New York Times*.

Durante todo este tiempo hemos presenciado, cual martillo pilón, cómo más de 230 organizaciones de la sociedad civil, como No somos Delito, Stop Represión o Amnistía Internacional, solicitaban que las reformas en materia de seguridad ciudadana y la del Código Penal debían ser revertidas.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a:

1. Tramitar el indulto del rapero Pablo Hasél.
2. Que los delitos de enaltecimiento del terrorismo, injurias contra la Corona y las instituciones del Estado y de ofensa contra los sentimientos religiosos desaparezcan del Código Penal.
3. La reforma de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana,

con el objetivo de adaptarla a los estándares internacionales y las recomendaciones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Logroño, 22 de febrero 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PNLP-0232 - 1011017.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a convocar antes de un mes el Consejo Asesor de la Memoria Histórica, donde se articule el debate necesario para la aprobación de un Plan de acción por la memoria para el periodo 2021-2023.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejo Asesor de Memoria Histórica es un órgano colegiado de carácter consultivo creado en virtud del Decreto 15/2017, de 12 de mayo, para el asesoramiento, la información, el debate, el estudio, propuesta en la defensa y promoción de los derechos humanos en torno a la recuperación de la memoria histórica y el reconocimiento institucional y social de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la posguerra, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Un órgano consultivo que durante esta legislatura no se ha convocado ninguna vez. En el Pleno del pasado mes de septiembre de 2020 ya preguntábamos por las razones para no convocarlo, dándonos la consejera la siguiente explicación: "Las razones por las que todavía no se ha convocado es porque el Gobierno actual tiene previsto modificar el Decreto 15/2017, de 12 de mayo, por el que se creó el Consejo Asesor de la Memoria Histórica, previamente a la convocatoria del mismo. Esta modificación es cierto que se está retrasando más de lo previsto inicialmente, pero es voluntad de este Gobierno convocar al Consejo Asesor de la Memoria Histórica próximamente".

En el acuerdo de Gobierno se establece que "es urgente intensificar las acciones que consigan la verdad, justicia y reparación que las víctimas merecen", y entre las medidas destaca la de "fomentar el Consejo Asesor de la Memoria e impulsar desde allí un Plan de acción por la memoria"; y entre otras medidas destacan la creación de un banco de ADN para la identificación de las víctimas del franquismo, eliminar vestigios franquistas en cumplimiento de la ley de memoria histórica y promover la memoria democrática en todos los ámbitos de la Comunidad.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Convocar antes de un mes al Consejo Asesor de la Memoria Histórica, donde se articule el debate necesario para la aprobación de un Plan de acción por la memoria para el periodo 2021-2023.
2. Firmar el convenio con la Universidad de La Rioja para continuar con los trabajos del Catálogo de Vestigios Franquistas en La Rioja antes de que finalice el primer trimestre de 2021.
3. Presentar un anteproyecto de ley de memoria histórica de La Rioja que garantice desde todas las instituciones públicas de La Rioja el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del franquismo.
4. Establecer mecanismos que permitan recuperar los cuerpos de las víctimas desaparecidas y

asesinadas durante la Guerra Civil y la dictadura.

5. Eliminar vestigios franquistas, en cumplimiento de la ley de memoria histórica, y promover la memoria democrática en todos los ámbitos de la Comunidad, con especial atención al ámbito educativo.

Logroño, 22 de febrero 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PNLP-0233 - 1011021.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a revisar la normativa aprobada al objeto de que se permita la libre entrada y salida de vecinos de municipios de otras comunidades autónomas, siempre que dichos municipios tengan unos indicadores de pandemia iguales o mejores a los de La Rioja en cada momento, y a coordinar con las autoridades de las comunidades autónomas vecinas, especialmente de País Vasco, Navarra y Castilla y León para que sus respectivas normativas también lo tengan en cuenta.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España son muy frecuentes las relaciones sociales, económicas y culturales entre los vecinos de los municipios y comarcas colindantes, aun perteneciendo a provincias y comunidades autónomas distintas.

En ese contexto, es absolutamente normal para vecinos de Rioja Alavesa, de la Ribera Navarra y de las comarcas burgalesas de Montes de Oca y del Ebro procurarse bienes y servicios diariamente en municipios de La Rioja.

Ello representa una parte significativa de la facturación de numerosas empresas de servicios de nuestra comunidad, que en estos momentos no está por no estar permitido por el Decreto de la Presidenta 6/2021, de 17 de febrero, aprobado por el acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de febrero de 2021, y la resolución 6/2021, de 17 de febrero, de la Consejería de Salud y Portavocía del Gobierno, ya que dichas normas circunscriben cualquier movimiento al ámbito exclusivo de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Todo ello tiene un doble efecto negativo: los vecinos de esos municipios de comunidades vecinas no pueden proveerse en La Rioja de aquello que necesitan y las empresas y comercios riojanos pierden esas ventas que han venido realizando a lo largo de décadas.

Es por ello que este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Revisar la normativa aprobada al objeto de que se permita la libre entrada y salida de vecinos de municipios de otras comunidades autónomas, siempre que dichos municipios tengan unos indicadores de pandemia iguales o mejores a los de La Rioja en cada momento.

2. Coordinar con las autoridades de las comunidades autónomas vecinas, especialmente de País Vasco, Navarra y Castilla y León, para que sus respectivas normativas en relación a la pandemia del COVID-19 tengan en cuenta las especiales relaciones socioeconómicas que se producen en municipios limítrofes y de la zona de influencia de las cuatro comunidades, a fin de permitir la movilidad entre estos municipios con las debidas garantías.

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0234 - 1011022.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano al mantenimiento de la zona única escolar formada por Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua, a que Logroño no se divida en cuatro zonas escolares y a dar traslado de este acuerdo a la presidenta del Gobierno de La Rioja, al consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y a los portavoces de los grupos políticos del Parlamento de La Rioja.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 149 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes. Este derecho a la educación presupone el papel del Estado como garante de una educación de calidad.

Por su parte, la libertad educativa se traduce necesariamente en la capacidad de los padres de educar a sus hijos conforme a sus convicciones en centros educativos con un ideario coherente con estas. La Constitución española impone a los poderes públicos el mandato de garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Respetar la elección de las familias contribuye a generar un modelo educativo más justo y equitativo. Hay más justicia donde todos pueden elegir y, en sentido contrario, no hay justicia donde nadie puede elegir. Por ello, es obligación del Ejecutivo regional que la "demanda social" sea un factor esencial en los procesos de matriculación e inscripción en todos los centros de enseñanza riojanos porque los derechos se amparan y protegen, nunca se limitan.

Y para asegurar que pueda ser ejercido por todas las familias, con independencia de su capacidad económica y también del lugar de residencia, las normas de escolarización deben partir del reconocimiento del derecho a libre elección de centro educativo para sus hijos. Sin embargo, recientes informaciones ponen de manifiesto que la intención del Ejecutivo regional va en dirección contraria. El borrador del nuevo decreto de escolarización dedica todo un artículo a la delimitación de zonas de influencia escolar que se ligan al municipio. Por su parte, según declaraciones del consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, en breve, Logroño se dividirá en cuatro zonas escolares y se decretará el fin de la zona única de escolarización de Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua, que llevaba operando desde el curso 2012-2013.

Desde el 2012, quien vivía y trabajaba en Logroño, Lardero o Villamediana de Iregua podía solicitar plaza en cualquier centro de estas localidades sin que, en la baremación de su petición, tuviera efectos su lugar de residencia o la ubicación de su centro laboral. Establecer una "frontera" artificial entre los centros educativos de estos municipios es una arbitrariedad que generará disfunciones, máxime en un área geográfica con lazos tan estrechos.

Por lo expuesto, este grupo parlamentario presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

1. Al mantenimiento de la zona única escolar formada por Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua.
2. A que Logroño no se divida en cuatro zonas escolares.
3. A dar traslado de este acuerdo a la presidenta del Gobierno de La Rioja, al consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud y a los portavoces de los grupos políticos del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/PNLP-0235 - 1011046.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que elabore un plan de choque para fomentar el empleo joven, adaptado a la situación actual de crisis sanitaria y económica, a que potencie mediante campañas en las empresas riojanas la incorporación de jóvenes a través del Contrato de Formación y Aprendizaje, y a que cree una Mesa sobre el Empleo Juvenil, en la que participen la Administración, la Universidad, agentes, entidades sociales y el Consejo de la Juventud.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre Plan de choque para fomentar el empleo joven, para su debate en el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha puesto de manifiesto la precaria situación del empleo juvenil en nuestra comunidad autónoma. El cese de gran parte de la actividad económica durante las semanas de confinamiento y los problemas a los que se han tenido que enfrentar las empresas para abordar la llamada "nueva normalidad" han llevado a una situación crítica a los jóvenes que buscan empleo (con un repunte de casi 14 puntos entre el primer y el tercer trimestre de 2020; una cifra atenuada al final del cuarto, por suerte).

Aunque, no nos engañemos, las tasas previas a la pandemia tampoco eran halagüeñas: 2017 y 2018 ya terminaron con un 30%. Por tanto, no solo la pandemia es responsable de la situación laboral de los jóvenes riojanos, que no se refleja solo en los datos sobre la tasa de empleo joven que recoge la EPA, puesto que hay que considerar el efecto implícito que en ella produce la necesidad que tienen muchos de nuestros jóvenes de emigrar a otros núcleos de mayor dinamismo económico para encontrar trabajo. De hecho, el segmento objetivo de edad que se mide en el empleo juvenil apenas alcanza el 14% de la población total riojana, una de las proporciones más bajas de España, lo que demuestra que quizá las tasas de paro juvenil de La Rioja no son tan elevadas como en otras comunidades porque, en realidad, no hay masa crítica para que la incidencia de este estrago social y económico pueda ser tan acentuada.

La tasa de desempleo juvenil cuando finalizó 2020, cercana a un 25%, por mucho que comparativamente se venda como óptima, resulta no obstante inaceptable por el dato en sí mismo y porque perjudica más a aquellas personas que se encuentran en situación de riesgo de exclusión social. Las dificultades que tienen que afrontar nuestros jóvenes para encontrar un empleo son evidentes e incuestionables. Pero sus problemas no acaban aquí: los datos estadísticos nos dicen que los tipos de ocupación a los que acceden se caracterizan por la temporalidad y la precariedad (alrededor de tres de cada cuatro contratos de jóvenes son temporales). Esta situación de incertidumbre hace que nuestros jóvenes no puedan emanciparse, ni mucho menos planificar un proyecto de vida. Estamos ante una cuestión transversal que nos exige estudiar en profundidad medidas con las que poder solucionar este grave daño social y económico. En caso contrario, se convertirá en un problema estructural de La Rioja que comprometerá nuestro futuro.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Elabore un plan de choque para fomentar el empleo joven, adaptado a la situación actual de crisis sanitaria y económica.
2. Potencie mediante campañas en las empresas riojanas la incorporación de jóvenes a través del Contrato de Formación y Aprendizaje.
3. Cree una Mesa sobre el Empleo Juvenil, en la que participen la Administración, Universidad, agentes,

entidades sociales y el Consejo de la Juventud.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PNLP-0236 - 1011048.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a instar al Gobierno de España a que cree un nuevo Plan Renove de automoción que incentive la compra de vehículos electrificados, sin olvidar la necesidad de renovación de la flota existente con tecnologías actuales, tanto diésel como gasolina, y a que dicho Plan Renove de automoción tenga en especial consideración a los autónomos y pymes cuando la adquisición del nuevo vehículo se destine, parcial o totalmente, a la realización de su actividad profesional.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre un nuevo Plan Renove de automoción, para su debate en el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con los datos del Clúster de Automoción de La Rioja, las empresas del sector facturan 530 millones y dan empleo, directo e indirecto, a unas 7.500 personas, siendo uno de los sectores industriales relevantes en el desarrollo de nuestra comunidad (la aportación al PIB riojano de la industria es superior al 20%; y, en datos extrapolables, supone un 10% del PIB a nivel nacional).

Una de las grandes transformaciones a las que nos enfrentamos en las próximas décadas es la electrificación del transporte y el uso de modelos alternativos a los combustibles fósiles. Sin embargo, la realidad del parque automovilístico hoy es muy diferente a la que será en el futuro y es tarea de las Administraciones públicas saber conjugar el hoy con el mañana.

Siguiendo la tendencia de 2021 (una caída interanual de un 14% de ventas en los vehículos de ocasión y un 32% en las matriculaciones), enero de 2021 ha sido un mes catastrófico para el automóvil: las matriculaciones de turismos se colapsaron un 51% y los de segunda mano bajaron un 26%. El peso en las matriculaciones de los modelos más eficientes sigue siendo, además, insignificante. Los ECO (híbridos, híbridos suaves y de gas) llegan a un pobre 1,2%, mientras que los etiqueta 0 (que disponen de algún tipo de electrificación con autonomía propia total o híbridos enchufables) se quedan en un 0,1%.

La edad media del parque automovilístico español es de 12,3 años, según las estimaciones de Faconauto, la patronal de los concesionarios del sector. Una cifra preocupante que se traduce en coches poco eficientes e inseguros, como demuestra que el 32% de los turismos y todoterrenos carecen de cualquier tipo de distintivo medioambiental emitido por la Dirección General de Tráfico (DGT), es decir, equipados con motores de gasolina anteriores al año 2000 y diésel matriculados antes de 2006. Los vehículos sin etiquetar son responsables del 70% de las emisiones de NOx.

Las ayudas públicas deben existir para incentivar el cambio a una nueva tecnología como la de los vehículos electrificados, pero también deben existir para permitir la renovación de la flota actual hasta que los vehículos electrificados se impongan en el mercado. Subvencionar la compra de vehículos de tecnologías tradicionales es un paso intermedio que ayuda en la consecución de los objetivos medioambientales, debido a las sucesivas reducciones de emisiones impuestas a los vehículos nuevos.

A su vez, existen dos colectivos especialmente perjudicados por la falta de ayudas a la hora de la renovación de los vehículos: los autónomos y pymes, ya que en muchos casos el uso del automóvil es un

requisito necesario para poder realizar su actividad en muchas ocasiones; y las familias numerosas, que por su propia concepción requieren de vehículos con más plazas, que a su vez representan un coste mayor.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a que:

a) Cree un nuevo Plan Renove de automoción que incentive la compra de vehículos electrificados, sin olvidar la necesidad de renovación de la flota existente con tecnologías actuales tanto diésel como gasolina.

b) Dicho Plan Renove de automoción tenga en especial consideración a los autónomos y pymes, cuando la adquisición del nuevo vehículo se destine, parcial o totalmente, a la realización de su actividad profesional.

c) Dicho Plan Renove de automoción tenga en especial consideración a las familias numerosas.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que cree y dote un programa autonómico específico que complemente al nuevo Plan Renove demandado, que también observe las particularidades descritas en el apartado anterior.

Logroño, 21 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PNLP-0237 - 1011049.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que se defina un Plan de actuación plurianual de orientación a disciplinas STEM, que contemple un horizonte temporal de tres años, comenzando en el curso 2021-2022 y hasta el 2023-2024, ambos inclusive, y a que se destine una partida económica suficiente para sufragar un plan ambicioso para la mejora de la orientación escolar de los alumnos en las disciplinas STEM, transversal entre las consejerías de Educación, Empleo, Servicios Sociales e Igualdad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre un Plan de actuación plurianual en disciplinas STEM, para su debate en el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de formación es una restricción clave para la innovación, obstaculizando el crecimiento de la productividad y el desarrollo económico. En particular, la escasez en la oferta de profesionales capacitados en las disciplinas relacionadas con la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM) puede debilitar el potencial innovador de una sociedad.

Estudios empíricos muestran que países con una mayor proporción de graduados de ingeniería tienden a crecer más rápido que los países con una mayor proporción de los graduados en otras disciplinas.

Además, el cambio técnico futuro está vinculado a las habilidades y las tareas relacionadas con las disciplinas STEM. Una amplia brecha de género ha persistido durante los años en todos los niveles de las disciplinas STEM en todo el mundo. Aunque las mujeres han logrado avances importantes en su participación en la educación superior, todavía están poco representadas en estos campos. Este problema es más agudo en los niveles senior en las jerarquías académicas y profesionales.

Existen mujeres plenamente capacitadas que podrían estar interesadas en estudios STEM pero que optan por no perseguir grados en estos campos o deciden cambiar de carrera debido a los obstáculos, reales o

percibidos. Esto representa una importante pérdida no solo para las propias mujeres, sino también para la sociedad en su conjunto. Se necesita más investigación para identificar las causas de las disparidades de género en estos campos y desarrollar respuestas políticas apropiadas.

Aunque la situación parece estar revirtiéndose en los últimos años, todavía hay una fuerte desproporción en la inscripción de hombres y mujeres en las disciplinas de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Varios estudios han puesto número a esta disparidad.

En La Rioja estamos dando pequeños pasos en este sentido y de forma aislada. Se abordan actividades concretas en momentos concretos del año (como el Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia, el 11-F, por ejemplo), pero no se aborda desde una perspectiva global.

Por todos estos motivos presentamos ante esta Cámara la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Se defina un Plan de actuación plurianual de orientación a disciplinas STEM, que contemple un horizonte temporal de 3 años, comenzando en el curso 2021-2022 y hasta el 2023-2024, ambos inclusive.
2. Se destine una partida económica suficiente para sufragar un plan ambicioso para la mejora de la orientación escolar de los alumnos en las disciplinas STEM, transversal entre la Consejería de Educación, Empleo, Servicios Sociales e Igualdad.
3. Dicho plan lleve acompañado un plan de comunicación concreto, definido y orientado a dar cobertura a familias, docentes y alumnos para el correcto cumplimiento de los objetivos.

Logroño, 21 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PNLP-0238 - 1011050.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar el fortalecimiento de la Agenda Europea por la Igualdad y reforzar, en la medida de lo posible, los recursos para las políticas de igualdad y género, a reconocer el papel de las mujeres en nuestra sociedad e instar a que se visibilice especialmente su protagonismo en la lucha contra el COVID-19 y a reconocer como servicios esenciales todas las actividades y ocupaciones relacionadas con los cuidados, especialmente aquellos vinculados a los mayores y dependientes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente Proposición no de Ley para el reconocimiento del papel de la mujer en la pandemia del COVID-19, para su debate en el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, es un día para luchar por la igualdad, la participación y visibilización del papel de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad, y especialmente en el ámbito de los cuidados. Este año la pandemia del COVID-19 ha puesto de relevancia el papel que las mujeres juegan en las tareas de cuidados, tanto en el plano laboral como en las cargas de trabajo en el hogar.

A pesar de que en los últimos años se ha conseguido una participación más equilibrada de hombres y mujeres en el mercado laboral, las mujeres siguen asumiendo la mayor parte de las responsabilidades familiares y domésticas.

La conciliación entre vida personal y laboral está relacionada con diversos aspectos de la organización de

la sociedad, como flexibilidad de los horarios de trabajo, infraestructura y oferta de servicios de cuidados para niños y personas dependientes, cambio en las estructuras familiares, aumento de la longevidad que conlleva un aumento en las necesidades de cuidados de personas mayores o personas con algún tipo de discapacidad.

En el cuestionario de la Encuesta de Condiciones de Vida realizada por el INE se ofrece información cada año, en lo relativo al cuidado de niños, del número de horas semanales que los niños con 12 años o menos pasan habitualmente en centros de educación o siendo cuidados por personas que no son sus padres. Esta encuesta permite analizar la relación con la actividad laboral de la madre, tipo de hogar, etc. Se incluye también información del porcentaje de niños que asisten a centros educativos y de cuidados.

Según los datos del INE sobre la frecuencia con la que se realizan actividades de trabajo no remunerado, se muestra que un 47,4% de mujeres trabajadoras y un 31,5% de hombres trabajadores realizan todos los días actividades de cuidado y educación de sus hijos o nietos.

Asimismo, los datos señalan que un 77,5% de mujeres trabajadoras y un 32,9% de hombres trabajadores realizan todos los días actividades de cocina y tareas domésticas.

Los datos muestran que las mujeres se posicionan como el sostén de las personas de la casa y de la educación de los hijos, una sobrecarga de trabajo que no se ha visto respondida con mecanismos de corresponsabilidad desde otros ámbitos, como Administraciones, empresas y hogares. Además, esta situación es especialmente palpable en las familias monoparentales, ya que el 80% tienen como cabeza a una mujer.

Estas cargas también tienen su reflejo en el ámbito laboral, en donde suelen ser asumidas casi en su totalidad por mujeres. Como muestra de esta brecha de género, el 68% de las adaptaciones de la jornada, el 89% de las excedencias y el 95% de las jornadas reducidas están reconocidas a mujeres trabajadoras. Existen datos que demuestran que las interrupciones laborales para el cuidado de los hijos tienen consecuencias negativas duraderas en los ingresos de las mujeres debido a una pérdida de capital humano.

Estas dificultades, que ya existían de manera estructural en nuestro mercado laboral, no han hecho sino agravarse como consecuencia de la pandemia de COVID-19. Como primera respuesta para tratar de paliar esta situación, se aprobó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, que en sus artículos 5 y 6 recogía una serie de disposiciones dirigidas a facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras con necesidades de cuidado por circunstancias relacionadas con la emergencia sanitaria de la COVID-19.

No obstante, las medidas antes expuestas, constituyendo tanto de manera individual como en conjunto un avance positivo, no resultan suficientes para abordar las necesidades de conciliación de las familias, ni con carácter general ni tampoco atendiendo a la situación excepcional provocada por la emergencia sanitaria ocasionada por la COVID-19.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Impulsar el fortalecimiento de la Agenda Europea por la Igualdad y reforzar, en la medida de lo posible, los recursos para las políticas de igualdad y género.
2. Reconocer el papel de las mujeres en nuestra sociedad e instar a que se visibilice especialmente su protagonismo en la lucha contra el COVID-19.
3. Reconocer como servicios esenciales todas las actividades y ocupaciones relacionadas con los cuidados, en especial aquellos vinculados a los mayores y dependientes, los cuales son especialmente desempeñados por mujeres, destinando todas las ayudas económicas necesarias.
4. Impulsar, en paralelo, la elaboración de un Pacto de Estado por la Igualdad, la Conciliación y la Corresponsabilidad, con la participación de las formaciones políticas con representación parlamentaria, los agentes sociales, expertos y representantes de la sociedad civil, y en coordinación con las comunidades

autónomas y las entidades locales, con el objetivo de establecer líneas de actuación y articular medidas en todos los ámbitos sectoriales para:

- a) Garantizar el derecho a la conciliación de la vida familiar y laboral de trabajadores autónomos y asalariados, tanto en el sector privado como en el público.
- b) Promover la corresponsabilidad, con el fin de favorecer un reparto equilibrado de las responsabilidades familiares, evitando brechas entre mujeres y hombres.
- c) Fomentar horarios más racionales, flexibles y que sean compatibles entre sí, especialmente en lo relativo a los horarios laborales y los escolares.
- d) Recabar la colaboración y la implicación de las empresas, integrando esta promoción de la conciliación corresponsable dentro de la responsabilidad social empresarial.
- e) Apostar por la implementación de recursos complementarios de responsabilidad pública para la conciliación, a disposición de todas las familias, mediante la puesta en marcha de servicios complementarios en los propios centros educativos (horarios de apertura flexibles, servicios de cuidados extraescolares...).
- f) Reforzar la concienciación de los ciudadanos en los beneficios sociales de la conciliación responsable, mediante planes de formación en los centros educativos y campañas de sensibilización dirigidas a toda la sociedad.

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PNLP-0239 - 1011056.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que, dentro del nuevo desarrollo curricular que requiere la LOMLOE, y en las atribuciones que la ley confiere a las comunidades autónomas, tenga como objetivo prioritario la inclusión de todas aquellas medidas tendentes a acabar con la desigualdad entre mujeres y hombres.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Raúl Díaz Marín, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Naciones Unidas ha puesto de manifiesto que ningún país ha logrado la igualdad de género perfecta. Indudablemente se han producido avances, pero aún persiste una clara desigualdad. Un factor importante es la invisibilidad de la mujer, como consecuencia de una sociedad patriarcal, lo cual ha aportado una construcción masculina de la sociedad. La sociedad y cultura patriarcal solo han dejado participar al hombre. Son demasiadas las mujeres recluidas al ámbito privado, a tareas con poco o ningún prestigio social.

Con el fin de favorecer la igualdad de derechos y oportunidades y fomentar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la nueva ley de educación recién aprobada, la LOMLOE, establece en la disposición adicional vigésimo quinta, que los centros sostenidos parcial o totalmente con fondos públicos desarrollarán el principio de coeducación en todas las etapas educativas, e incorporarán medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en los respectivos planes de acción tutorial y de convivencia. Especifica, de forma concreta, que las Administraciones educativas promoverán que los currículos y los libros de texto y demás materiales educativos fomenten el igual valor de mujeres y hombres y no contengan estereotipos sexistas o discriminatorios, e impulsarán el incremento de la presencia de alumnas en estudios del ámbito de

las ciencias, tecnología, ingeniería, artes y matemáticas, así como en las enseñanzas de formación profesional con menor demanda femenina.

La coeducación es la principal estrategia educativa que puede promover un desarrollo libre de la limitación impuesta por los estereotipos de género y puede producir cambios en el pensamiento, la actitud y el comportamiento de las personas. En los primeros años de vida es importante la existencia del modelo de escuela coeducativa que adopte los mecanismos para superar el sexismo y el androcentrismo y que potencie un enfoque equitativo de la dinámica educativa.

La interiorización de roles y estereotipos de género nos acompaña desde el nacimiento y durante todo el proceso de socialización. Las expectativas que depositamos en niños y niñas están marcadas en gran medida por el género. La adquisición de roles y estereotipos que se produce en las aulas, en los espacios informales, se verá reflejada en las elecciones educativas que marcarán la segregación de género en el futuro y que determinarán, en gran medida, el futuro laboral de nuestros menores.

Las mujeres hemos sido pioneras en muchas áreas, pero también hemos sido vetadas porque en nuestra sociedad patriarcal la historia la han escrito los hombres. Si no se otorga visibilidad a los logros femeninos, se llega a la conclusión de que son invisibles porque no existen. La consecuencia es clara: las niñas crecen y se educan con un déficit evidente de referentes femeninos en los libros de texto.

Esto resulta más evidente en el ámbito de la historia, pues se nos presenta de forma oral y escrita y marcada por los sucesivos acontecimientos y por las personas que han intervenido y los han hecho posibles. La desigualdad de género está presente de forma impresa a lo largo de la historia precisamente porque las mujeres están ausentes, sin referencia en los libros de texto.

Las mujeres han estado silenciadas y no tomadas en consideración en muchos ámbitos de la ciencia y de la cultura a lo largo de los siglos. Aparecen de forma muy escasa. Han tenido muchas dificultades para poder desarrollar sus intereses y a aquellas que han conseguido aportar sus capacidades no se les ha reconocido como se debe y no se las ha nombrado, han sido invisibles.

Los niños y niñas aprenden y se forjan una imagen del mundo a través de modelos derivados de la información verbal y no verbal que les llega de los adultos y del entorno. Si los libros de texto carecen de modelos femeninos e ignoran la contribución de las mujeres en ámbitos como la ciencia, la literatura, la investigación, la cultura en general, las niñas carecerán de esos referentes y los niños concebirán la historia de la humanidad parcialmente, situando a la mujer relegada y pasiva a todos estos avances, como si nada hubiera aportado.

Esta realidad, la historia ausente y a medias de las mujeres, es la que nos han transmitido los libros de texto y hemos asimilado a través de la educación, y ha contribuido a una desigualdad de género, marcada por la violencia de género, la brecha salarial, estereotipos desde la infancia que hoy tratamos de eliminar.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano:

1. A que dentro del nuevo desarrollo curricular que requiere la LOMLOE, y en las atribuciones que la ley confiere a las comunidades autónomas, tenga como objetivo prioritario la inclusión de todas aquellas medidas tendentes a acabar con la desigualdad entre mujeres y hombres

2. A potenciar un modelo educativo con respeto a la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, en el que la coeducación ocupe un espacio clave como medio para fomentar la construcción de relaciones igualitarias, eliminando la discriminación y las desigualdades por razones de sexo.

3. A que en los currículos escolares se integre la contribución histórica y social de las mujeres en general, y de las mujeres riojanas en particular, que han contribuido históricamente, desde diferentes áreas como la científica, cultural o literaria, al desarrollo de la humanidad.

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Raúl Díaz Marín.

**10L/PNLP-0240 - 1011074.** Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a la elaboración de una nueva ley de residuos que contemple la separación obligatoria en la recogida de residuos municipales, sobre todo en lo referente a materia orgánica, tal como defiende la Comisión Europea (COM/2018/656 final), y a la implantación de sistemas de depósito, devolución y retorno (SDDR), tal y como se está realizando de forma exitosa en cada vez más países (Alemania, Dinamarca o Lituania, entre otros).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

#### A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La nueva Ley de residuos debe, entre otras cosas, trasponer las recomendaciones que se indican desde Europa y subsanar los defectos que las leyes actuales tienen, que la experiencia práctica ha puesto de manifiesto en relación con la normativa actual y que nos han colocado en una situación dramática en lo que a gestión de residuos se refiere.

Existen puntos fundamentales que deben ser incluidos en la nueva ley si deseamos generar un marco que nos permita llegar a los parámetros de prevención de residuos, así como de recogida, reutilización y de reciclaje exigidos a los países miembros de la Unión Europea.

Hay que recordar que no cumplir estos parámetros vendrá acompañado de las subsiguientes multas desde la Unión Europea, además de graves y probadas afecciones a la salud y al medioambiente.

Dos elementos fundamentales que la ley debe incluir son la separación obligatoria en la recogida de residuos municipales, sobre todo en lo referente a materia orgánica, tal como se defiende en el documento, Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, sobre la aplicación de la legislación de la Unión Europea en materia de residuos, incluido el informe de alerta temprana para los Estados miembros en riesgo de no cumplir el objetivo para 2020 de preparación de los residuos municipales para la reutilización/el reciclado (Bruselas 24/9/2018 COM [2018] 656 final), que dice: "Introducir requisitos obligatorios para separar los biorresiduos y garantizar que las infraestructuras de tratamiento programadas o existentes son adecuadas para los sistemas de recogida".

Es necesaria la introducción de dichas indicaciones como algo fundamental para una correcta gestión de residuos, ya que se realiza la primera separación esencial para los posteriores tratamientos del resto de las fracciones, además de otros beneficios que se obtienen de dicha separación, como la generación de compost de excelente calidad.

Por otro lado, el actual método de recogida de residuos de envases no cumple las funciones para las que fue creado y, para ello, solo hay que hacer un mínimo estudio de los datos que sobre el mismo tenemos.

Según el estudio de caracterización del MAPAMA (anterior Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente de España), el 28,46% de los residuos municipales serían envases (vidrio, papel y cartón, plástico, briks, metales...). Datos similares arrojan otros estudios: por ejemplo, en Zabalgardi (Bizkaia), el 24% serían residuos de envases (8,4% serían envases plásticos); en la ciudad de Madrid serían el 33,93% de los residuos (11,87% serían envases plásticos); y en el Área metropolitana de Barcelona (AMB) los envases representarían el 25,2% (13% serían residuos plásticos).

Según el Informe de la Conselleria de Medi Ambient i Territori titulado "Análisis del sistema de gestión de los residuos municipales en las Illes Balears: transitando hacia los objetivos de la Ley 8/2019" (dic 2020), en 2019 solo el 25% de los envases ligeros (contenedor amarillo) se recogen adecuadamente, el 5% se envían a

vertedero y el 19% se incineran.

En La Rioja, nos encontramos con una falta de transparencia con respecto a los datos de recogida selectiva, ya que en la propia web del Gobierno de La Rioja los últimos datos aportados son del año 2015 (<https://www.larioja.org/medio-ambiente/es/residuos/residuos-urbanos>).

El actual sistema demuestra que los briks no se pueden reciclar completamente, así como los envases menores de 10 cm de diámetro, como yogures (envases monodosis), o botellas de plástico, que son el artículo número uno en la lista de la Comisión Europea de los productos plásticos de un solo uso más comunes en las playas.

Los utensilios de cubertería, pajitas, palillos, juguetes y otros plásticos, a pesar de tener composición igual o similar a los envases ligeros, no se separan en el contenedor. El Ministerio cuenta en este sentido con una oportunidad única para hacer una transposición de la directiva de plásticos de un solo uso (Directiva (EU) 2019/904) que vaya más allá de los mínimos y proteja la salud de las personas y el medioambiente.

Por último, las botellas de PET de colores, dadas sus características, cuentan con una dificultad superior para ser separadas, tratadas y recicladas.

Son ya más de dos décadas con un sistema que, a pesar de las constantes campañas, no se ha demostrado eficaz, y es por eso que, existiendo un sistema que se ha demostrado más eficaz en los lugares donde se implanta, es hora de que la nueva ley de residuos lo incorpore como sistema fundamental para la recogida de los residuos de envases.

Por todo ello, se presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a la elaboración de una nueva ley de residuos que contemple:

a) La separación obligatoria en la recogida de residuos municipales, sobre todo en lo referente a materia orgánica, tal como defiende la Comisión Europea (COM/2018/656 final).

b) La implantación de sistemas de depósito, devolución y retorno (SDDR), tal y como se está realizando de forma exitosa en cada vez más países (Alemania, Dinamarca o Lituania, entre otros).

c) La transposición de la directiva de plásticos de un solo uso [Directiva (EU) 2019/904] que vaya más allá de los mínimos y proteja la salud de las personas y el medioambiente.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a una mayor información y transparencia en materia de recogida de residuos, ya que los datos aportados se encuentran desfasados y desactualizados.

Logroño, 22 de febrero 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

#### MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/MOCI-0029 - 1011006.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a reestructurar el Gobierno con el objetivo de reducir el número de altos cargos y asesores, especialmente los vinculados a la Oficina de la Presidenta, para conseguir un ahorro de al menos 2,5 millones de euros al año.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 140 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación (10L/INTE-0224).

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cualquier ciudadano puede comparar y comprobar que el número de altos cargos y personal eventual en esta legislatura se ha incrementado en más de 35 personas respecto a la anterior.

Igualmente, es constatable que ese incremento supone un sobrecoste de más de tres millones de euros al año.

Todos los riojanos pueden ver que cada mes que pasa crece el número de órganos, empresas y fundaciones como Administración paralela pero no sujeta a los mismos controles que el Gobierno, en los que se sitúa a personas afines sin utilizar para ello procedimientos de contratación basados en el mérito, la capacidad y la libre concurrencia.

Por ello, este grupo presenta la siguiente

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Reestructurar el Gobierno con el objetivo de reducir el número de altos cargos y asesores, especialmente los vinculados a la Oficina de la Presidenta, para conseguir un ahorro de al menos 2,5 millones de euros al año.

2. Eliminar órganos superfluos creados en la vigente Legislatura.

3. Suprimir la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/MOCI-0030 - 1011014.** Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a que calcule y publique el porcentaje de plazas cubiertas por interinos en la Administración pública riojana, en función de cada sección de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y compruebe, caso por caso, si la relación de trabajo de los empleados públicos con plazas ocupadas en temporalidad ininterrumpida durante al menos tres años continúa respondiendo a las necesidades provisionales que las motivaron.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente moción consecuencia de interpelación, derivada de la INTE-0229, para su debate en el Pleno de la Cámara:

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante 25 años, tanto los gobiernos del PP como los del PSOE han mantenido como política económica

la congelación de las ofertas de empleo público o reposiciones de efectivos, que nunca han superado el 15% en todos estos años.

Con una visión a corto plazo y en base a un supuesto ahorro económico en los Presupuestos, han generado que a largo plazo haya un auténtico caos en la normalidad laboral de los trabajadores de la Administración pública.

Como consecuencia de la ausencia de OPE, la relación laboral de todo este personal se ha ido prorrogando con el paso del tiempo, sin cumplir los requisitos legales en cuanto a la forma de acceso a las Administraciones públicas, sin cumplir lo dispuesto en el Estatuto Básico del Empleado Público, y añadido a todo ello, que el exceso de temporalidad en la Administración pública ha sido sancionado por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea porque entiende que se está produciendo un fraude de ley contrario a la normativa comunitaria.

Se cubren plazas por presuntos motivos transitorios y temporales, pero luego al interino se le sigue renovando de manera ininterrumpida, de lo que se deduce que se trataba, en realidad, de una necesidad estructural de empleo público. En la situación descrita se encuentran cuatro de cada diez trabajadores de la Administración pública riojana.

No se puede seguir soslayando la solución a esta situación grave provocada por los sucesivos gobiernos autonómicos y de la nación, una situación que incumple las medidas equivalentes a las que se refiere la cláusula quinta del acuerdo marco de la Directiva 1999/70/CE, del Consejo Europeo, sobre relaciones laborales de duración determinada.

Por eso, y en relación con todo lo argumentado durante la interpelación de la que trae causa, nuestro grupo propone la siguiente

#### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

##### 1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

a) Calcule y publique el porcentaje de plazas cubiertas por interinos en la Administración pública riojana, en función de cada sección de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de La Rioja; y compruebe, caso por caso, si la relación de trabajo de los empleados públicos con plazas ocupadas en temporalidad ininterrumpida durante al menos tres años continúa respondiendo a las necesidades provisionales que las motivaron, a efectos de publicar esos datos y de poder adoptar las medidas adecuadas de corrección de la temporalidad del empleo público en fraude de ley.

b) Inicie un proceso de negociación urgente con los agentes de interés involucrados para luego adoptar las medidas organizativas y legislativas necesarias (singularmente, en lo que se refiere a la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja) para estabilizar al personal funcionario interino, estatutario interino y laboral temporal de la Administración pública de la Comunidad Autónoma, en régimen de fraude de ley; de manera que ocupen la misma o diferentes plazas vacantes de idéntica categoría profesional, bien en un solo contrato, bien en sucesivos, siempre que tales plazas tengan una naturaleza estructural. Se les otorgará la condición de "empleados públicos temporales de larga duración a extinguir" y gozarán de las mismas condiciones de trabajo que los funcionarios de carrera, estatutarios fijos y laborales fijos comparables, sin perjuicio de las prioridades o preferencias en ciertas materias que a estos últimos pudiera corresponderles.

c) Las ofertas de empleo presentes (aprobadas, publicadas y todavía no ejecutadas), así como las futuras en caso de que las circunstancias descritas se mantuvieran, deberán excluir las plazas servidas por empleados públicos temporales de larga duración (más de tres años) en fraude de ley a los que se refiere el anterior apartado; de acuerdo con el criterio de concurso restringido establecido por la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y con el objetivo de consolidar las plazas de los empleados públicos temporales en fraude de ley.

d) Apruebe y publique con suficiente antelación un protocolo para ordenar la situación de los

opositores afectados por COVID (bien por un contagio directo o por un positivo próximo que le obligue a guardar cuarentena), de manera que su eventual no participación en los exámenes presenciales de la convocatoria debida a esta circunstancia no se considere causa de exclusión del proceso selectivo por motivos personales, sino que se habiliten las alternativas para su continuidad en el proceso en condiciones de igualdad.

e) Garantice que las ofertas de empleo público (OPE) serán publicadas con carácter anual y se resolverán en un plazo máximo de seis meses.

f) Se comprometa a poner en marcha las medidas necesarias para que antes de que concluya la actual legislatura (año 2023), la tasa de temporalidad en el empleo público de la Administración pública de La Rioja estará por debajo del umbral máximo del 8%.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que inste al Gobierno de España a que presente un proyecto de reforma de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para regularizar el abuso de la temporalidad en el empleo público y la situación de aquellos interinos que, de acuerdo con lo expuesto, se encuentren en fraude de ley.

Logroño, 18 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

## INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/INTE-0421 - 1010883.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Reindustrialización.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a:

Política general del Gobierno en materia de Reindustrialización.

Logroño, 11 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/INTE-0422 - 1010884.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Empleo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a:

Política general del Gobierno en materia de Empleo.

Logroño, 11 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/INTE-0423 - 1010885.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Gestión Educativa.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a:

Política general del Gobierno en materia de Gestión Educativa.

Logroño, 11 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/INTE-0424 - 1010887.** Interpelación relativa a política general del Gobierno en materia de Turismo.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 136 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja relativa a:

Política general del Gobierno en materia de Turismo.

Logroño, 11 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

### Respuestas a preguntas tramitadas como escritas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día de 24 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas orales, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de febrero de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/POP-0803 - 1006450.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué se está dando prioridad a la Consejería ubicada en el Palacio de los Chapiteles en detrimento de la cultura y la divulgación científica, como demuestra la supresión del espacio destinado a la librería especializada del IER. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, estimamos que su pregunta parte de una premisa falsa, falaz y en ningún caso acorde a la realidad. Le aconsejamos informarse mejor y de fuentes fiables para futuras indagaciones.

Logroño, 15 de febrero de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

**10L/POP-0819 - 1007305.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al calendario de tramitación que se ha marcado para el Proyecto de Ley de Agentes Forestales de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se va a proceder a modificar la Ley 3/1990, de 29 de junio, de Función Pública de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y el Decreto 23/2009, de 15 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Agentes Forestales de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 4 de febrero de 2021. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica: Alejandro Dorado Nájera.

**10L/POP-0866 - 1007513.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a presentar el Gobierno de La Rioja ante el Parlamento regional la modificación de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informamos de que dicha ley se ha modificado a través de la Ley 2/2021, de 29 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2021.

Logroño, 15 de febrero de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

**10L/POP-0867 - 1007517.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al valor que el Gobierno de Concha Andreu concede a la transparencia si ni siquiera es capaz de cumplir la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le informamos de que el Gobierno de La Rioja es

capaz de cumplir y cumple con lo establecido en la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

**10L/POP-0871 - 1007522.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si contradice el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/POP-0872 - 1007528.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si pueden ser cuestionadas legalmente las decisiones de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 en materia de transparencia a la vista del incumplimiento de la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/POP-0873 - 1007529.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si vulnera el Decreto 50/2020, de 3 de septiembre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030, la jerarquía normativa respecto a la Ley 3/2014, de 11 de septiembre, de Transparencia y Buen Gobierno de La Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las tres preguntas: En relación con las iniciativas formuladas, le indicamos que no.

Logroño, 15 de febrero de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

**10L/POP-0993 - 1008415.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al nivel de compromiso del Gobierno de La Rioja con el respeto de los derechos fundamentales y libertades de los ciudadanos del pueblo riojano. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En relación con la iniciativa formulada, le informamos de que es el más alto nivel.

Logroño, 15 de febrero de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

**10L/POP-1007 - 1008429.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos sobre desarrollo sostenible del Gobierno de La Rioja a medio plazo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

**10L/POP-1009 - 1008431.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los objetivos sobre desarrollo sostenible del Gobierno de La Rioja a largo plazo. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Alfonso Domínguez Simón – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En relación con las iniciativas formuladas, le indicamos que los objetivos del Gobierno de La Rioja están alineados y, por lo tanto, coinciden con los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que marca la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Logroño, 15 de febrero de 2021. La consejera de Igualdad, Participación y Agenda 2030: Raquel Romero Alonso.

**10L/POP-1052 - 1008784.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al motivo de que no se hayan convocado este año las ayudas para las iniciativas emblemáticas relacionadas con la Agenda para la Población. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la convocatoria de ayudas ha llevado consigo la necesidad de una modificación de las bases reguladoras de la orden, que ha supuesto un mayor plazo por la gestión administrativa. Se hace saber que las bases reguladoras han sido ya expuestas en el Portal de Transparencia y en la actualidad la convocatoria de ayudas se encuentra en fase de tramitación para su publicación a lo largo del primer trimestre de 2021.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

#### Nuevas preguntas orales presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/POP-1326 - 1010896.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el nuevo decreto de escolarización considera a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo como una carga que debe ser distribuida de manera uniforme entre los centros sin respetar la elección de las familias.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué el nuevo decreto de escolarización considera a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo como una carga que debe ser distribuida de manera uniforme entre los centros sin respetar la elección de las familias?

Logroño, 12 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1327 - 1010897.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si la nueva Oficina de Escolarización Permanente, prevista en el nuevo decreto que regula esta materia, es el instrumento para controlar el papel que corresponde a familias y centros escolares.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿La nueva Oficina de Escolarización Permanente, prevista en el nuevo decreto que regula esta materia es el instrumento para controlar el papel que corresponde a familias y centros escolares?

Logroño, 12 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1328 - 1010898.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece razonable al consejero de Educación acordar el fin de la zona única de escolarización del área de Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Le parece razonable al consejero de Educación acordar el fin de la zona única de escolarización del área de Logroño, Lardero y Villamediana de Iregua?

Logroño, 12 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1329 - 1010899.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué el nuevo decreto de escolarización prima la discrecionalidad de la Consejería de Educación para distribuir al alumnado entre los centros sobre la demanda social.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué el nuevo decreto de escolarización prima la discrecionalidad de la Consejería de Educación para distribuir al alumnado entre los centros sobre la demanda social?

Logroño, 12 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1330 - 1010900.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo piensa la Consejería de Educación cumplir con las nuevas recomendaciones del nuevo Protocolo contra el COVID-19 para los centros educativos (ventilación cruzada y uso de purificadores de aire con filtros HEPA).

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

El nuevo Protocolo contra el COVID-19 para los centros educativos incorpora la evidencia de la transmisión por aerosoles y recomienda la ventilación cruzada de forma continua (es decir, tener siempre abierta la ventana en las clases) y el uso de purificadores de aire con filtros HEPA. ¿Cuándo piensa la Consejería de Educación cumplir con estas nuevas recomendaciones?

Logroño, 15 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1331 - 1011001.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que tiene previsto tomar la Consejería de Salud para que sea efectivo el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en el Servicio Riojano de Salud.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

¿Qué medidas tiene previsto tomar la Consejería de Salud para que sea efectivo el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en el Servicio Riojano de Salud?

Logroño, 19 de febrero de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1332 - 1011013.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los criterios en que se ha basado el Gobierno de La Rioja para recomendar a determinadas entidades locales crear mancomunidades de

desarrollo turístico.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En qué criterios se ha basado el Gobierno de La Rioja para recomendar a determinadas entidades locales crear mancomunidades de desarrollo turístico?

Logroño, 18 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

**10L/POP-1333 - 1011018.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa incorporar, en alguna convocatoria de ayudas extraordinarias en respuesta a la crisis de la pandemia, dos demandas reclamadas por los autónomos y pymes y defendidas por Ciudadanos: los criterios de que se articulen en función de las pérdidas de facturación y de que, en virtud de la excepción del artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones, se permita solicitarlas sin estar al corriente de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Piensa incorporar, en alguna convocatoria de ayudas extraordinarias en respuesta a la crisis de la pandemia, dos demandas reclamadas por los autónomos y pymes y defendidas por Ciudadanos: los criterios de que se articulen en función de las pérdidas de facturación y de que, en virtud de la excepción del artículo 13.2 Ley General de Subvenciones, se permita solicitarlas sin estar al corriente de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social?

Logroño, 19 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1334 - 1011019.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál fue el problema para que la página web de la ADER no funcionara a la hora prevista el lunes a las 9:00 horas, en que se abría el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas del Plan de Emergencia de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno:

El lunes 22 de febrero a las 9:00 horas se abría el plazo de presentación de solicitudes para las ayudas del Plan de Emergencia de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja. ¿Cuál fue el problema para que la página web de la ADER no funcionara a la hora prevista de la apertura del plazo de presentación de solicitudes?

Logroño, 22 de febrero de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/POP-1335 - 1011020.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las inversiones reales e inmateriales concretas de la Consejería de Igualdad a las que se destinarán las partidas aprobadas en los Presupuestos y que carecen de ningún tipo de especificación, atendiendo a su parca respuesta a la PE-1689, cuya opacidad impide a este grupo ejercer sus derechos políticos y funciones parlamentarias.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

Atendiendo a su parca respuesta a la PE-1689, cuya opacidad impide a este grupo ejercer sus derechos políticos y funciones parlamentarias, ¿cuáles son las inversiones reales e inmateriales concretas de la Consejería de Igualdad a las que se destinarán las partidas aprobadas en los Presupuestos y que carecen de ningún tipo de especificación?

Logroño, 19 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1336 - 1011023.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si, atendiendo a su respuesta a la PE-1692, podría detallar el destino específico de los proyectos de cooperación de la Consejería de Igualdad que carecen de cualquier desglose en su reflejo presupuestario (partidas 13.03.1421.480.00 y 13.03.1421.780.00).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

Atendiendo a su respuesta a la PE-1692, ¿podría detallar el destino específico de los proyectos de cooperación de la Consejería de Igualdad que carecen de cualquier desglose en su reflejo presupuestario (partidas 13.03.1421.480.00 y 13.03.1421.780.00)?

Logroño, 19 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1337 - 1011024.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántos riojanos terminarán su ciclo de vacunación esta semana.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuántos riojanos terminarán su ciclo de vacunación esta semana?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1338 - 1011025.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede seguir asegurando con certeza absoluta que el 70% de los riojanos estarán vacunados a finales del verano, ya que dijo la Sra. Alba en la Comisión Institucional de 19 de febrero que "no podemos tener certeza absoluta del número de dosis exactas que recibiremos el 19 de marzo ni siquiera podemos saber si, por ejemplo, la vacuna de AstraZeneca podrá ser administrada a mayores de cincuenta y cinco años con total seguridad o si contaremos con otras dosis diferentes de otros fabricantes".

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Si como dijo la Sra. Alba en la Comisión Institucional de 19 de febrero "no podemos tener certeza absoluta del número de dosis exactas que recibiremos el 19 de marzo, ni siquiera podemos saber si, por ejemplo, la vacuna de AstraZeneca podrá ser administrada a mayores de cincuenta y cinco años con total seguridad o si contaremos con otras dosis diferentes de otros fabricantes", ¿puede seguir asegurando con certeza absoluta que el 70% de los riojanos estarán vacunados a finales del verano?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1339 - 1011026.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al proceso de vacunación que va a seguirse en el sector educativo, tanto en actividades regladas como no regladas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 149 y siguientes), presenta la siguiente pregunta oral para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué proceso de vacunación va a seguirse en el sector educativo (tanto en actividades regladas como no regladas)?

Logroño, 21 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/POP-1340 - 1011027.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo es posible que sobre una vacuna se tenga que recurrir a un familiar de los integrantes del equipo de vacunación para no desperdiciarla si el plan de vacunación articula toda la operativa de vacunación, como sostiene la Sra. Alba.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Si el plan de vacunación articula toda la operativa de vacunación, como sostiene la Sra. Alba, ¿cómo es

posible que cuando sobre una vacuna se tenga que recurrir a un familiar de los integrantes del equipo de vacunación para no desperdiciarla?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1341 - 1011028.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué es la comunidad autónoma de España con mayor número de contagios por cada 100.000 habitantes si La Rioja ha adoptado las medidas más restrictivas en materia de movilidad.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

Si La Rioja ha adoptado las medidas más restrictivas en materia de movilidad, ¿por qué es la comunidad autónoma de España con mayor número de contagios por cada 100.000 habitantes?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1342 - 1011029.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué ha tardado tanto tiempo el Gobierno de La Rioja en aprobar el plan de medidas según indicadores.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué ha tardado tanto tiempo el Gobierno de La Rioja en aprobar el plan de medidas según indicadores?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1343 - 1011030.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas vidas habría podido salvar el Gobierno de La Rioja si hubiera aprobado el plan de medidas según indicadores en el mes de noviembre de 2020.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuántas vidas habría podido salvar el Gobierno de La Rioja si hubiera aprobado el plan de medidas según indicadores en el mes de noviembre de 2020?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1344 - 1011031.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo estima el Gobierno de La Rioja que podrá llegar la cuarta oleada del COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo estima el Gobierno de La Rioja que podrá llegar la cuarta oleada del COVID-19?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1345 - 1011033.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo pretende pagar el Gobierno de La Rioja las ayudas de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja solicitadas en 2020 para paliar las consecuencias del COVID-19.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo pretende pagar el Gobierno de La Rioja las ayudas de la ADER solicitadas en 2020 para paliar las consecuencias del COVID-19?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1346 - 1011034.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja pagar las subvenciones solicitadas de la convocatoria 2021 del Plan de Emergencia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno de La Rioja pagar las subvenciones solicitadas de la convocatoria 2021 del Plan de Emergencia?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1347 - 1011036.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede asegurar el Gobierno de La Rioja que pagará todas las ayudas solicitadas de la convocatoria 2021 del Plan de Emergencia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Puede asegurar el Gobierno de La Rioja que pagará todas las ayudas solicitadas de la convocatoria 2021 del Plan de Emergencia?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1348 - 1011037.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la valoración que hace el Gobierno de la convocatoria 2021 de las subvenciones del Plan de Rescate COVID-19, Plan de Emergencia.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué valoración hace el Gobierno de la convocatoria 2021 de las subvenciones del Plan de Rescate COVID-19, Plan de Emergencia?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1349 - 1011039.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué pretende el Gobierno de La Rioja dificultar el proceso de matriculación escolar a las familias riojanas el próximo curso limitando su capacidad de elección.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué pretende el Gobierno de La Rioja dificultar el proceso de matriculación escolar a las familias riojanas el próximo curso limitando su capacidad de elección?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1350 - 1011040.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué pretende el Gobierno de La Rioja escolarizar a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en centros no elegidos por sus padres.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué pretende el Gobierno de La Rioja escolarizar a alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo en centros no elegidos por sus padres?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1351 - 1011042.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué pretende el Gobierno de La Rioja dividir Logroño en cinco zonas de escolarización para dificultar el proceso de matriculación escolar a las familias limitando su capacidad de elección.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué pretende el Gobierno de La Rioja dividir Logroño en cinco zonas de escolarización para dificultar el proceso de matriculación escolar a las familias limitando su capacidad de elección?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1352 - 1011043.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a por qué pretende el Gobierno de La Rioja suprimir la zona única de Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero para dificultar el proceso de matriculación escolar a las familias limitando su capacidad de elección.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús Ángel Garrido Martínez, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Por qué pretende el Gobierno de La Rioja suprimir la zona única de Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero para dificultar el proceso de matriculación escolar a las familias limitando su capacidad de elección?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Jesús Ángel Garrido Martínez.

**10L/POP-1353 - 1011044.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que le merece al consejero de Servicios Sociales y Gobernanza la vacunación en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada a personas distintas de los residentes y del personal sociosanitario de la residencia.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión le merece al consejero de Servicios Sociales y Gobernanza la vacunación en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada a personas distintas de los residentes y del personal sociosanitario de la residencia?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

**10L/POP-1354 - 1011045.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si en la vacunación realizada en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada se cumplieron todos los protocolos establecidos por el Gobierno de La Rioja.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿En la vacunación realizada en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada se cumplieron con todos los protocolos establecidos por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

**10L/POP-1355 - 1011047.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno sobre la salida al exterior de las personas mayores de las residencias de La Rioja desde el lunes 22 de febrero y sobre la forma en que se ha comunicado a los centros y residencias el cambio de protocolos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre la salida al exterior de las personas mayores de las residencias de La Rioja desde el lunes 22 de febrero y sobre la forma en que se ha comunicado a los centros y residencias el cambio de protocolos?

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/POP-1356 - 1011051.** Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la repercusión de las medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población frente al reto demográfico.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo previsto en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral al Gobierno de La Rioja para su debate en el Pleno de la Cámara:

¿Cuál ha sido la repercusión de las medidas adoptadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población frente al reto demográfico?

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de febrero de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PE-1788 - 1010194.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué señalan que está ejecutada la PNL-0092, aprobada en el Pleno de 5 de marzo y que se refiere a la protección jurídica y económica de la Serranía Celtibérica riojana, si es evidente que no han defendido esta postura en el Comité de las Regiones de la Unión Europea ni han adaptado la normativa autonómica.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la presidenta Concha Andreu, el pasado 9 de octubre de 2019, defendió en el foro de la Semana Europea de las Regiones y las Ciudades 2019 la ponencia sobre "La importancia de desarrollar mejores servicios básicos para áreas escasamente pobladas".

En su intervención transmitió en varias ocasiones que todas las regiones, grandes o pequeñas, españolas o del resto de Europa, no pueden solucionar las consecuencias derivadas de la transición demográfica actual en solitario, por lo que son necesarias fórmulas de apoyo eficaces e integrales para el desarrollo de los territorios más desfavorecidos a través de los diferentes programas apoyados por los fondos estructurales y de inversión europeos.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

**10L/PE-1809 - 1010215.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a abrir la convocatoria de las subvenciones en materia de ahorro y eficiencia energética de las instalaciones de los edificios.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la próxima convocatoria se publicará a lo largo del primer trimestre de 2021.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

**10L/PE-1810 - 1010216.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo justifica el trato discriminatorio de asignación de fondos de ayudas COVID a los centros, dependiendo de la red a la que pertenezcan, la pública o la concertada, cuando ambas pertenecen al sistema público de centros educativos.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tal como indicamos el pasado 20 de enero al dar respuesta a la 10L/POP-0747, no existe trato discriminatorio en cuanto a la red a la que pertenezca el alumnado.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

**10L/PE-1818 - 1010224.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los instrumentos extraordinarios con los que está apoyando a las entidades deportivas riojanas (federaciones y clubes), de cualquier disciplina, y especialmente a las femeninas, para que puedan superar la crisis que les ha provocado la pandemia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tal como indicamos el pasado 20 de enero al dar respuesta a la 10L/POP-0728, a través de las subvenciones correspondientes y un diálogo fluido y recíproco con la Dirección General de Deporte para estar al corriente de sus necesidades.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

**10L/PE-1819 - 1010225.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los canales de participación que ha habilitado el Gobierno, particularmente a través del Instituto Riojano de la Juventud, para que los jóvenes riojanos puedan contribuir colectivamente a la recuperación económica de nuestra comunidad.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, tal como indicamos el pasado 20 de enero al dar respuesta a la 10L/POP-0734, se han realizado consultas públicas y encuestas (RRSS y Web) en torno a la emancipación juvenil, a la redacción de la nueva ley de juventud y de manera general para ayudas, formación, actividades, etc., desde los programas VUELA y Carné Joven y desde los canales del Instituto Riojano de la Juventud (IRJ).

Además, el IRJ tiene puesta a su disposición todos los canales existentes en la red de información juvenil: presencial, telefónica, correo y redes sociales para canalizar y transmitir sus necesidades y proyectos de intervención en los diferentes ámbitos de la sociedad riojana y conocer al mismo tiempo los que por otras entidades se emprenden, potenciando el IRJ esa participación mediante el apoyo a dichos proyectos y actuaciones a través de las líneas subvencionales que en materia de formación, empoderamiento y emprendimiento juvenil, emancipación juvenil, voluntariado y movilidad y participación juvenil tiene el Instituto Riojano de la Juventud abiertas con dichas entidades como destinatarios.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

**10L/PE-1821 - 1010227.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las acciones efectivas que ha emprendido el Gobierno, de manera coordinada con el Consejo Regulador, para defender la Denominación de Origen Calificada Rioja frente a la escisión de "Viñedos de Álava".

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja está dotado de personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines públicos y privados.

No obstante lo anterior y para tranquilidad del grupo parlamentario que formula la pregunta, la comunicación y el diálogo de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población con el Consejo Regulador y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en este asunto ha sido y continúa siendo fluida y constructiva para defender la Denominación de Origen Calificada Rioja, así como a todos los viticultores de La Rioja representados en la misma.

Logroño, 11 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

**10L/PE-1822 - 1010228.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que está adoptando para fomentar el crecimiento demográfico de nuestra comunidad, tanto respecto a natalidad como a la atracción de personas procedentes de otros lugares.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Estrategia frente al Reto Demográfico y la Despoblación impulsada desde el Gobierno de La Rioja recoge 172 acciones específicas en 16 ámbitos de actuación, que tienen como objetivo conseguir un medio rural atractivo y con oportunidades para todas las personas. Son medidas a valorar y poner en marcha desde todas las áreas de gobierno y las Administraciones públicas.

A continuación, citamos solo algunas de las medidas recogidas en la Estrategia y que directamente influyen en el incremento de la natalidad y en la atracción de personas procedentes de otros lugares. Son: ayudas al emprendimiento y el empleo de los jóvenes en los municipios en riesgo demográfico; medidas para favorecer la igualdad de oportunidades para las mujeres en el desarrollo de proyectos en el medio rural (apoyo a las asociaciones, formación, innovación, empoderamiento, etc.); empoderamiento de la mujer en el medio rural e incorporación de la mujer en la definición de la nueva ruralidad; accesibilidad a la primera etapa de Educación

Infantil como herramienta de permanencia y atracción de familias con hijos pequeños; mejorar y facilitar la accesibilidad a la vivienda de la población joven; incentivar la rehabilitación de vivienda para la población residente habitual; servicio técnico de asesoramiento para el relevo generacional en el medio rural.

Logroño, 11 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

**10L/PE-1823 - 1010229.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los principales contenidos (estrategias, objetivos, acciones, métricas) del nuevo Programa de Desarrollo Rural, puesto que el actual ya ha caducado.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en la actualidad, las comunidades autónomas junto con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación están trabajando de forma intensa para definir el nuevo Programa de Desarrollo Rural.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

**10L/PE-1824 - 1010230.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el desarrollo del programa de ayudas a los jóvenes para la compra de vivienda, que se enmarca en el Plan de Vivienda 2018-2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el total de la convocatoria de ayudas a la compra de vivienda dentro del Plan Estatal de Vivienda para jóvenes fue de 3.087.100 euros, de los cuales el importe de ayudas concedidas en la actualidad es de 2.500.450 euros, lo que supone alrededor de un 80% del presupuesto total convocado.

Se puede decir que el desarrollo del programa es adecuado, aunque la flexibilización de alguno de los requisitos en próximas convocatorias podría favorecer un mayor grado de cumplimiento.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

**10L/PE-1825 - 1010231.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el desarrollo del programa de ayuda al fomento de la rehabilitación de edificios, que se enmarca en el Plan de Vivienda 2018-2021.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que estos programas de ayudas están regulados en la Orden FOM/71/2018, de 24 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión en la Comunidad Autónoma de La Rioja de las ayudas al fomento de la Rehabilitación Edificatoria del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021, publicada en el *Boletín Oficial de La Rioja* de fecha 28 de septiembre de 2018.

En ejecución del Plan de Vivienda 2018-2021, se han convocado una sola vez las ayudas por Resolución de 11 de octubre de 2018, de la Consejería de Fomento y Política Territorial, con afectación presupuestaria a tres años: 2019, 2020 y 2021. El importe de la convocatoria fue de 3.876.000 euros y, por Resolución de 2 de julio

de 2019 de la Consejería de Fomento y Política Territorial, se amplió la financiación prevista en la Resolución de 11 de octubre de 2018, quedando el importe total de la convocatoria en 8.303.761 euros.

El resultado de la convocatoria es el siguiente:

Solicitudes presentadas	Solicitudes concedidas	Solicitudes denegadas	Solicitudes desistidas	Solicitudes inadmitidas	Renuncias	Compromiso de crédito
673	538	50	64	19	2	8.217.843,25 €

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

**10L/PE-1830 - 1010236.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay, ante las sucesivas oleadas de la pandemia, una revisión constante del Plan de Contingencia en Educación para adecuarlo a la evolución de la pandemia, con el objetivo de compatibilizar las recomendaciones científicas que se van exponiendo con las necesidades de la comunidad educativa.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico, tal como indicamos el pasado 20 de enero al dar respuesta a la 10L/POP-0753, que sí existe una revisión constante.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

**10L/PE-1833 - 1010239.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si podría explicarnos detalladamente cómo se ha realizado la ejecución, dado que el Gobierno informa de que ya se ha ejecutado la PNL-0092, para la protección jurídica y económica de la Serranía Celtibérica riojana, debatida en el Pleno del 5 de marzo de 2019.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la PNL-0092 instaba a reconocer la existencia en La Rioja de dos zonas claramente diferenciadas, demográficamente hablando, y, por tanto, para que adopte las medidas que precisen cada una de ellas.

El artículo 152 del Reglamento del Parlamento de La Rioja cita que, tras ser aprobada una PNL que implique alguna actuación de la Administración pública de la Comunidad Autónoma, el Gobierno comunicará su estado de ejecución y, en su caso, las causas que dificulten o impidan la misma. Así las cosas, se comunica lo siguiente:

El actual Gobierno de La Rioja trabajará en la actualización y desarrollo de la Ley 45/2007, para el desarrollo sostenible del medio rural, en su ámbito regional, cuyos objetivos son mantener y ampliar la base económica del medio rural de manera sostenible, mantener y mejorar su nivel de población y elevar el grado de bienestar de su ciudadanía, así como conservar y recuperar su patrimonio y recursos naturales. Igualmente, trabajamos en la modificación de la Ley de Desarrollo Rural, que garantice la igualdad de derechos y oportunidades de los territorios rurales independientemente de donde se viva.

Vista la exposición de motivos de dicha proposición no de ley, lógicamente hemos de considerar el marco legislativo actual como base para la definición territorial de la región. La promulgación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural, estableció las bases para una política rural propia. La

finalidad de esta ley es dotar de mayor impulso a las zonas rurales y, prioritariamente, en aquellas que padecen mayor grado de atraso relativo, mejorando la situación socioeconómica de la población de las zonas rurales y el acceso a unos servicios públicos suficientes y de calidad.

En el artículo 10 de la referida Ley 45/2007 el territorio quedaba definido como:

a) Zonas rurales a revitalizar: Aquellas con escasa densidad de población, elevada significación de la actividad agraria, bajos niveles de renta y un importante aislamiento geográfico o dificultades de vertebración territorial.

b) Zonas rurales intermedias: Aquellas de baja o media densidad de población, con un empleo diversificado entre el sector primario, secundario y terciario, bajos o medios niveles de renta y distantes del área directa de influencia de los grandes núcleos urbanos.

c) Zonas rurales periurbanas: Aquellas de población creciente, con predominio del empleo en el sector terciario, niveles medios o altos de renta y situadas en el entorno de las áreas urbanas o áreas densamente pobladas.

Como resultado de esta delimitación, el medio rural riojano quedó dividido en tres tipologías de zonas rurales:

Zonas rurales a revitalizar: Son tres zonas rurales prioritarias de primer nivel (Najerilla, Cameros y Rioja Baja).

Zonas rurales intermedias: Se refiere a zonas de segundo nivel (Rioja Alta, Oja y Calahorra).

Zona rural periurbana: Comarca de Logroño.

La ley estableció estas delimitaciones atendiendo a más criterios que los puramente demográficos, que son los únicos que considera la delimitación de Serranía Celtibérica. Los criterios de la ley fueron, además: criterios de densidad de población, población activa agraria, proporción de SAU, tiempo de acceso a núcleo urbano, tanto por ciento de población dispersa, pendiente media de la zona y renta.

Por tanto y atendiendo a lo anteriormente expuesto, la propuesta de diferenciar a La Rioja en las dos zonas que se defienden en la PNL-0092 no encaja atendiendo a la existencia de una definición diferente enmarcada en la Ley 45/2007 para el desarrollo sostenible del medio rural.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

**10L/PE-1834 - 1010240.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo van a aprobar el reglamento de desarrollo de la ley de víctimas del terrorismo, que habían anunciado para el primer trimestre de 2020.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se han realizado los trámites administrativos oportunos y actualmente está pendiente la recepción del informe del Consejo Consultivo para su elevación al Consejo de Gobierno.

Logroño, 16 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

**10L/PE-1835 - 1010241.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera que los recursos (humanos, materiales, organizativos) que se están invirtiendo en la Administración de Justicia, como consecuencia de la pandemia del COVID, están siendo los más adecuados para preservar una atención de calidad óptima

para los ciudadanos compatible con las medidas de contención de la enfermedad, ante las sucesivas oleadas de la pandemia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, desde la Dirección General de Justicia e Interior del Gobierno de La Rioja, se han tomado las siguientes medidas desde el inicio de la pandemia con el objetivo de continuar prestando un servicio de calidad al ciudadano e implementar medidas de contención y prevención del COVID-19:

Suministro de material de protección necesario a todos los funcionarios de la Administración de Justicia.

Implantación y actualización del protocolo de cita previa.

Adaptación de los espacios a la normativa sanitaria, como la ampliación de los estrados en las salas, la nueva sala de vistas de la sala de bodas y una nueva sala para el juzgado de violencia sobre la mujer en Logroño, instalación de mamparas, intensificación de limpieza y desinfección, etc.

Dotación de equipamiento informático para posibilitar el teletrabajo de jueces, magistrados, fiscales y letrados de la Administración de Justicia.

Extensión de la posibilidad de trabajo en remoto para el personal al servicio de la Administración de Justicia.

Establecimiento de salas virtuales a cada órgano para posibilitar la celebración de actuaciones mediante presencia telemática y aprobación de protocolo por la Comisión Informática Judicial del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.

Refuerzo de personal de más de veinte funcionarios en el Registro Civil, Familia, Fiscalía, Mercantil, Instituto de Medicina Legal y juzgados de Calahorra.

Además, y en coordinación con la Fiscalía y el Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, se está trabajando en nuevas acciones como: la extensión de las funcionalidades del expediente judicial electrónico; el desarrollo de actuaciones procesales mediante presencia telemática; la estrategia de vacunación para integrantes de la MUGEJU, o la evaluación y mejora constante de los protocolos sanitarios.

Logroño, 16 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

**10L/PE-1836 - 1010242.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera que los recursos (humanos, materiales, organizativos, protocolos) que se están aplicando en las residencias de mayores, como consecuencia de la pandemia del COVID, han sido lo más adecuados para prevenir nuevos contagios, ante las sucesivas oleadas de la pandemia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los recursos aplicados por y en residencias de mayores para prevenir y combatir la pandemia de COVID entendemos que han sido adecuados, tanto los humanos como los materiales y organizativos, sin perjuicio de que cualquier actuación en esta materia pueda ser objeto de mejora.

Es preciso destacar que, a través del Servicio de Autorización, Acreditación e Inspección de Centros y Servicios de la Consejería de Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, se han efectuado inspecciones de los centros, se ha comprobado y se sigue comprobando continuamente la adecuación de las medidas preventivas implementadas y la sectorización llevadas a cabo por las residencias de nuestra comunidad, en

especial con aquellas que han tenido afectación del virus SARS-CoV-2 en trabajadores y/o residentes.

Los treinta y tres centros residenciales de mayores de La Rioja cuentan con sus respectivos planes de contingencia, que van actualizando periódicamente y en los que se planifica la sectorización en caso de positivos de trabajadores y/o residentes. Dichos planes de contingencias son supervisados tanto por el Servicio de Mayores del Gobierno de La Rioja como por el Servicio de Autorización, Acreditación e Inspección de Centros y Servicios. Asimismo, el Servicio de Inspección de dicho Gobierno, se persona de inmediato en los centros en los que se detecta un brote, a los efectos de ayudar y comprobar la debida sectorización.

Logroño, 16 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

**10L/PE-1837 - 1010243.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si considera que los recursos (humanos, materiales, organizativos) que se están invirtiendo en los servicios de atención a las personas con discapacidad, como consecuencia de la pandemia del COVID, están siendo los más adecuados para garantizar una atención de calidad óptima en su prestación compatible con las medidas de contención de la enfermedad, ante las sucesivas oleadas de la pandemia.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, al igual que lo expresado en la pregunta anterior (PE-1836 GPC), entiende el Gobierno de La Rioja que los recursos aplicados por y en residencias de personas con discapacidad, al igual que para las residencias de mayores, para prevenir y combatir la pandemia de COVID han sido adecuados, tanto los humanos como los materiales y organizativos, en los términos expuestos respecto a que todas las actuaciones son susceptibles de mejora.

En la misma línea expuesta que en las residencias de personas mayores, desde el Servicio de Autorización, Acreditación e Inspección de Centros y Servicios, en las inspecciones de los centros se ha comprobado y se sigue comprobando continuamente la adecuación de las medidas preventivas implementadas y la sectorización llevadas a cabo por las residencias de nuestra comunidad, en especial, con aquellas que han tenido afectación del virus en trabajadores y/o residentes.

La totalidad de centros residenciales de personas con discapacidad de La Rioja cuentan con sus respectivos planes de contingencia, que van actualizando periódicamente y en los que se planifica la sectorización en caso de positivos de trabajadores y/o residentes. Dichos planes de contingencia son supervisados tanto por el Servicio de Mayores del Gobierno de La Rioja como por el Servicio de Autorización, Acreditación e Inspección de Centros y Servicios, como por el Servicio de Inspección de dicho Gobierno, quien se persona de inmediato en los centros en los que se detecta un brote a los efectos de ayudar y comprobar la debida sectorización.

Logroño, 16 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

**10L/PE-1838 - 1010244.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a corregir las ineficiencias en la gestión del ingreso mínimo vital, que han provocado que a finales de año todavía estuvieran pendientes de tramitarse más del 30% de las solicitudes.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el ingreso mínimo vital (IMV) es una prestación no contributiva del Instituto Nacional de la Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, y, por tanto, corresponde al Estado implementar las medidas necesarias para su gestión en todo el territorio nacional.

No obstante, y aunque su gestión directa no corresponde a la Administración de la Comunidad Autónoma, no es posible obviar los esfuerzos humanos y técnicos realizados por el Ministerio para implementar el IMV, que han permitido, paulatinamente, progresar en la tramitación de los miles de expedientes y solicitudes presentadas.

En la actualidad, tanto por el Gobierno de la nación como por las Cortes Generales, se está trabajando en la regulación más idónea de esta prestación y la gestión más adecuada.

Logroño, 16 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

**10L/PE-1840 - 1010246.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo se continúa articulando la formación a los docentes de todos los centros sostenidos con fondos públicos para que puedan trabajar las competencias necesarias para un modelo de aprendizaje telemático o semipresencial.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, se continúa articulando igual que desde el mes de agosto del 2020, como indicamos el pasado 20 de enero al dar respuesta a la 10L/POP-0877.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

**10L/PE-1848 - 1010254.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido exactamente el apoyo comunicativo del Gobierno de La Rioja en medios autonómicos y nacionales, tanto generalistas como especializados en divulgación e investigación, para la celebración del 75.º Aniversario del Instituto de Estudios Riojanos y para potenciar el conocimiento de la institución.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el apoyo comunicativo del Gobierno de La Rioja en lo que se refiere a la celebración del 75.º Aniversario del Instituto de Estudios Riojanos (IER) se enfocará en colaboraciones con medios generalistas y especializados siguiendo las directrices del Consejo académico y Gerencia del propio IER y en función de qué actividades se puedan llevar a cabo teniendo en cuenta la evolución de la pandemia y en qué forma (presencial, virtual o mixta).

De este modo, también se invertirán recursos, previsiblemente, no solo en los medios "tradicionales", sino también en redes sociales y medios "en línea".

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

**10L/PE-1855 - 1010261.** Pregunta con respuesta escrita relativa al estado de ejecución de la PNLP-0049,

sobre potenciación del papel de la mujer en el deporte profesional.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que su estado es ejecutado, tal como ya se informó el pasado 15 de octubre de 2020 en el informe trimestral de la 10L/PNLP-0049 emitido.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

**10L/PE-1871 - 1010331.** Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué razón no se firmó el convenio entre el Gobierno y el Ayuntamiento de Logroño para financiar conjuntamente la rehabilitación del puente Mantible.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el convenio para contribuir a la financiación para la restauración del puente Mantible, que ha sido consignado anualmente en el presupuesto del Gobierno de La Rioja desde 2017, no se firmó al no presentarse por el Ayuntamiento de Logroño el proyecto para su restauración.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

**10L/PE-1872 - 1010332.** Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo de que no se priorizara la intervención en el puente Mantible, tras la realización de un estudio sobre su estado y el compromiso de las Administraciones regional y local en la anterior legislatura para cofinanciar las obras de su consolidación.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no se podía priorizar al no existir un proyecto, que finalmente fue remitido el 1 de septiembre de 2020.

Logroño, 19 de febrero de 2021. El consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud: Pedro María Uruñuela Nájera.

**10L/PE-1954 - 1010745.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la información que conoce la consejera de Salud sobre vacunaciones irregulares en nuestra comunidad de la vacuna contra la COVID-19.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el expediente que estaba abierto se ha cerrado.

La instrucción del Seris que ha investigado dicho expediente abierto en el Plan de Vacunación de La Rioja determina que no hubo irregularidad por parte de las profesionales que administraron una dosis sobrante a un familiar de una de ellas. Tras tomar testimonio y analizar los hechos, ha resuelto que, ante una situación excepcional, el equipo sanitario tomó la decisión que le pareció más adecuada sin tener apenas tiempo de

reacción. En caso contrario, dicha dosis se hubiese desperdiciado.

Los hechos a los que se refiere tuvieron lugar en la residencia "Hospital del Santo", de Santo Domingo de la Calzada, coincidiendo con las primeras semanas de la puesta en marcha del Plan de Vacunación frente al COVID-19 en La Rioja.

Dicho informe especifica que el equipo sanitario puso la última dosis de un vial abierto a un familiar de una persona de dicho equipo. Dicho vial abierto había servido previamente para vacunar al personal sanitario.

El equipo de vacunación siguió las instrucciones del Plan de Vacunación, de las que se deriva que la dosis sobrante debía ser administrada a personas comprendidas en la etapa 1 (cuatro grupos). Ante la imposibilidad de encontrar una persona de dicha etapa con seguridad clínica y dado que, en caso contrario, la dosis iba a terminar desperdiciándose, se optó por poner la vacuna a dicha persona, cuya historia clínica se conocía.

Si bien la instrucción detalla que el equipo de vacunación se enfrentó a una situación imprevista ante la que optaron por una decisión cuestionable, asimismo, descarta intencionalidad o imprudencia por parte de quienes administraron la dosis sobrante y considera que la actuación no es motivo de ninguna falta o sanción.

Logroño, 18 de febrero de 2021. La consejera de Salud y Portavocía del Gobierno: Sara Alba Corral.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

### Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El Gobierno de La Rioja deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/PE-2009 - 1010905.** Pregunta con respuesta escrita relativa al sentido que tienen, en estos momentos, los comités de desescalada en los que solo se habla de salud, cuando para eso están los consejos de salud, de zona.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué sentido tienen, en estos momentos, los comités de desescalada en los que solo se habla de salud cuando para eso están los consejos de salud de zona?

Logroño, 12 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-2010 - 1010906.** Pregunta con respuesta escrita relativa al coste total generado por los comités de desescalada en 2020.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el coste total generado por los comités de desescalada en 2020?

Logroño, 12 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-2011 - 1010907.** Pregunta con respuesta escrita relativa al coste previsto para los comités de desescalada para 2021.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es el coste previsto para los comités de desescalada para 2021?

Logroño, 12 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-2012 - 1010908.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas se ha contratado para poner en marcha los comités de desescalada.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿A cuántas personas se ha contratado para poner en marcha los comités de desescalada?

Logroño, 12 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-2013 - 1010909.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas había trabajando en los comités de desescalada a 31 de diciembre de 2020.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al

Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas había trabajando en los comités de desescalada a 31 de diciembre de 2020?

Logroño, 12 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-2014 - 1010910.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas había trabajando en los comités de desescalada a 31 de enero de 2021.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas había trabajando en los comités de desescalada a 31 de enero de 2021?

Logroño, 12 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-2015 - 1010911.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas hay trabajando en los comités de desescalada en la fecha de respuesta a esta pregunta.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas hay trabajando en los comités de desescalada en la fecha de respuesta a esta pregunta?

Logroño, 12 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-2016 - 1010912.** Pregunta con respuesta escrita relativa al procedimiento con que se ha contratado al personal al servicio de los comités de desescalada.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Con qué procedimiento se ha contratado al personal al servicio de los comités de desescalada?

Logroño, 12 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-2017 - 1010913.** Pregunta con respuesta escrita relativa al coste total del personal contratado para

trabajar en los comités de desescalada a 31 de diciembre de 2020.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es el coste total del personal contratado para trabajar en los comités de desescalada a 31 de diciembre de 2020?

Logroño, 12 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-2018 - 1010914.** Pregunta con respuesta escrita relativa al coste total del personal contratado para trabajar en los comités de desescalada a fecha de respuesta a esta pregunta.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es el coste total del personal contratado para trabajar en los comités de desescalada a fecha de respuesta a esta pregunta?

Logroño, 12 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-2019 - 1010915.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las conclusiones extraídas del trabajo realizado por los comités de desescalada.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuáles son las conclusiones extraídas del trabajo realizado por los comités de desescalada?

Logroño, 12 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-2020 - 1010916.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la utilidad de los comités de desescalada creados por el Gobierno de La Rioja.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en

los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Para qué sirven los comités de desescalada creados por el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 12 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/PE-2021 - 1010999.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene el Gobierno la intención de utilizar la prórroga del contrato o elaborar unos nuevos pliegos de contratación, ya que en diciembre de 2021 finalizan los contratos que se tienen con las empresas gestoras de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de La Rioja y los pliegos para la contratación de estos servicios de explotación y mantenimiento de estas instalaciones de abastecimiento contemplan la posibilidad de prorrogar el contrato.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

En diciembre de 2021 finalizan los contratos que se tienen con las empresas gestoras de los servicios de abastecimiento, saneamiento y depuración de La Rioja. Los pliegos para la contratación de estos servicios de explotación y mantenimiento de estas instalaciones de abastecimiento contemplan la posibilidad de prorrogar el contrato.

¿Tiene el Gobierno la intención de utilizar la prórroga del contrato o elaborar unos nuevos pliegos de contratación?

Logroño, 19 de febrero de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/PE-2022 - 1011007.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los criterios en que se ha basado el Gobierno de La Rioja para recomendar a las entidades locales crear mancomunidades de desarrollo turístico.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿En qué criterios se ha basado el Gobierno de La Rioja para recomendar a las entidades locales crear mancomunidades de desarrollo turístico?

Logroño, 18 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

**10L/PE-2023 - 1011008.** Pregunta con respuesta escrita relativa a proyectos que ha encargado el Gobierno de La Rioja para que los diferentes grupos de municipios opten a las subvenciones de los planes de sostenibilidad turística en destinos.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué proyectos ha encargado el Gobierno de La Rioja para que los diferentes grupos de municipios opten a las subvenciones de los planes de sostenibilidad turística en destinos?

Logroño, 18 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

**10L/PE-2024 - 1011009.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo ha solicitado, formalmente, el Gobierno de La Rioja la creación de mancomunidades de desarrollo turístico a los diferentes municipios.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cómo ha solicitado, formalmente, el Gobierno de La Rioja la creación de mancomunidades de desarrollo turístico a los diferentes municipios?

Logroño, 18 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

**10L/PE-2025 - 1011010.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los municipios a los que ha alentado el Gobierno de La Rioja a unirse mediante entidades de ámbito supramunicipal para la ejecución, conservación, gestión de obras, instalaciones y servicios para el desarrollo turístico de La Rioja.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿A qué municipios ha alentado el Gobierno de La Rioja a unirse mediante entidades de ámbito supramunicipal para la ejecución, conservación, gestión de obras, instalaciones y servicios para el desarrollo turístico de La Rioja?

Logroño, 18 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

**10L/PE-2026 - 1011032.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa incorporar, en alguna convocatoria de ayudas extraordinarias en respuesta a la crisis de la pandemia, dos demandas reclamadas por los autónomos y pymes y defendidas por Ciudadanos: los criterios de que se articulen en función de las pérdidas de facturación y de que, en virtud de la excepción del artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones, se permita solicitarlas sin estar al corriente de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Piensa incorporar, en alguna convocatoria de ayudas extraordinarias en respuesta a la crisis de la pandemia, dos demandas reclamadas por los autónomos y pymes y defendidas por Ciudadanos: los criterios de que se articulen en función de las pérdidas de facturación y de que, en virtud de la excepción del artículo 13.2 de la Ley General de Subvenciones, se permita solicitarla sin estar al corriente de las obligaciones tributarias o de Seguridad Social?

Logroño, 19 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-2027 - 1011035.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las inversiones reales e inmateriales concretas de la Consejería de Igualdad a las que se destinarán las partidas aprobadas en los Presupuestos y que carecen de ningún tipo de especificación, atendiendo a su parca respuesta a la PE-1689, cuya opacidad impide a este grupo ejercer sus derechos políticos y funciones parlamentarias.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Atendiendo a su parca respuesta a la PE-1689, cuya opacidad impide a este grupo ejercer sus derechos políticos y funciones parlamentarias, ¿cuáles son las inversiones reales e inmateriales concretas de la Consejería de Igualdad a las que se destinarán las partidas aprobadas en los Presupuestos y que carecen de ningún tipo de especificación?

Logroño, 19 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-2028 - 1011038.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si, atendiendo a su respuesta a la PE-1692, podría detallar el destino específico de los proyectos de cooperación de la Consejería de Igualdad que carecen de cualquier desglose en su reflejo presupuestario (partidas 13.03.1421.480.00 y 13.03.1421.780.00).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

Atendiendo a su respuesta a la PE-1692, ¿podría detallar el destino específico de los proyectos de cooperación de la Consejería de Igualdad, que carecen de cualquier desglose en su reflejo presupuestario (partidas 13.03.1421.480.00 y 13.03.1421.780.00)?

Logroño, 19 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-2029 - 1011041.** Pregunta con respuesta escrita relativa al proceso de vacunación que va a seguirse en el sector educativo, tanto en actividades regladas como no regladas.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Pablo Baena Pedrosa, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos y en su representación, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara (artículos 141 y siguientes), presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito:

¿Qué proceso de vacunación va a seguirse en el sector educativo (tanto en actividades regladas como no regladas)?

Logroño, 21 de febrero de 2021. El portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Pablo Baena Pedrosa.

**10L/PE-2030 - 1011052.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas se vacunaron en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada el pasado día 13 de enero de 2021, diferenciando residentes, personal sociosanitario de la residencia y personal ajeno y sin relación alguna con la residencia.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas se vacunaron en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada el pasado día 13 de enero de 2021, diferenciando:

Residentes.

Personal sociosanitario de la residencia.

Personal ajeno y sin relación alguna con la residencia?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

**10L/PE-2031 - 1011053.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas pertenecían al personal sanitario del centro de salud de Santo Domingo de la Calzada y ocupación que desempeñan: médico, enfermero, conductor de ambulancia, celador, etc., en relación con las personas vacunadas en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada el pasado día 13 de enero de 2021 que no eran ni residentes ni personal sociosanitario del centro.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

En relación con las personas vacunadas en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada el pasado día 13 de enero de 2021 que no eran ni residentes ni personal sociosanitario del centro,

¿cuántas personas pertenecían al personal sanitario del centro de salud de Santo Domingo de la Calzada y ocupación que desempeñan: médico, enfermero, conductor de ambulancia, celador, etc.?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

**10L/PE-2032 - 1011054.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántas personas fueron vacunadas en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada el pasado día 13 de enero de 2021 que no eran ni residentes ni personal sociosanitario del centro, ni personal del centro de salud de Santo Domingo de la Calzada.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿A cuántas personas se vacunó en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada el pasado día 13 de enero de 2021 que no eran ni residentes ni personal sociosanitario del centro, ni personal del Centro de Salud de Santo Domingo de la Calzada?

Logroño, 22 de febrero de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez.

**10L/PE-2033 - 1011061.** Pregunta con respuesta escrita relativa a los profesionales que integran el grupo de trabajo que está trabajando en la redacción del IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja, que, según se afirmó en el Pleno del 18 de febrero de 2021, está previsto aprobar en el segundo semestre del año.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué profesionales integran el grupo de trabajo que está trabajando en la redacción del IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja, que, según se afirmó en el Pleno del 18 de febrero de 2021, está previsto aprobar en el segundo semestre del año?

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-2034 - 1011062.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las asociaciones y entidades que están participando en la redacción del IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja, que, según se afirmó en el Pleno del 18 de febrero de 2021, está previsto aprobar en el segundo semestre del año.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los

artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Qué asociaciones y entidades están participando en la redacción del IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja, que, según se afirmó en el Pleno del 18 de febrero de 2021, está previsto aprobar en el segundo semestre del año?

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-2035 - 1011063.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si hay algún representante de la Universidad de La Rioja participando en la redacción del IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja, que, según se afirmó en el Pleno del 18 de febrero de 2021, está previsto aprobar en el segundo semestre del año.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Hay algún representante de la Universidad de La Rioja participando en la redacción del IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja, que, según se afirmó en el Pleno del 18 de febrero de 2021, está previsto aprobar en el segundo semestre del año?

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-2036 - 1011064.** Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha procedido a la revisión de los contenidos y la evaluación de los objetivos e indicadores del III Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja como parte del trabajo de la elaboración del siguiente plan, anunciado para el segundo semestre de este año.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Se ha procedido a la revisión de los contenidos y la evaluación de los objetivos e indicadores del III Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja como parte del trabajo de la elaboración del siguiente plan anunciado para el segundo semestre de este año?

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-2037 - 1011065.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la última evaluación del III Plan de Salud Mental de La Rioja, que el propio plan establece que debe realizarse con carácter anual.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido la última evaluación del III Plan de Salud Mental de La Rioja, que el propio plan establece que debe realizarse con carácter anual?

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-2038 - 1011066.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha de la próxima reunión del Comité de Salud Mental de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es la fecha de la próxima reunión del Comité de Salud Mental de La Rioja?

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-2039 - 1011067.** Pregunta con respuesta escrita relativa al autor o autora del documento "Hacia una ley de igualdad en La Rioja".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Quién es el autor o autora del documento "Hacia una ley de igualdad en La Rioja"?

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-2040 - 1011068.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la identidad de los representantes de los "agentes sociales sectoriales" que realicen aportaciones al anteproyecto de ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

## A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es la identidad de los representantes de los "agentes sociales sectoriales" que realicen aportaciones

al anteproyecto de ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja?

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-2041 - 1011069.** Pregunta con respuesta escrita relativa a la identidad de las expertas y expertos que realicen aportaciones al anteproyecto de ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuál es la identidad de las expertas y expertos que realicen aportaciones al anteproyecto de ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja?

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-2042 - 1011070.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles serán los colectivos que realicen aportaciones al anteproyecto de ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuáles serán los colectivos que realicen aportaciones al anteproyecto de ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja?

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-2043 - 1011071.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles serán los colectivos feministas que realicen aportaciones al anteproyecto de ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuáles serán los colectivos feministas que realicen aportaciones al anteproyecto de ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja?

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-2044 - 1011072.** Pregunta con respuesta escrita relativa a las aportaciones concretas del PSOE, IU y Podemos-Equo en La Rioja, los partidos firmantes del Pacto de Gobierno, al documento "Hacia una ley de igualdad en La Rioja" o, en su caso, al anteproyecto de ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 141 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Gobierno de La Rioja para su contestación por escrito:

¿Cuáles han sido las aportaciones concretas del PSOE, IU y Podemos-Equo en La Rioja, los partidos firmantes del Pacto de Gobierno, al documento "Hacia una ley de igualdad en La Rioja" o, en su caso, al anteproyecto de ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja?

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/PE-2045 - 1011076.** Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo va a poner en marcha el programa "Mujer sana", ya que, en respuesta a cuándo se iba a reanudar, se nos contestó por parte del Gobierno que tras el final de la tercera ola, y esta ya ha finalizado.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, en virtud de los artículos 141 y siguientes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente pregunta para su respuesta por escrito al Gobierno de La Rioja:

En respuesta a cuando se va a reanudar el programa "mujer sana", se nos contestó por parte del Gobierno que tras el final de la tercera ola. Nos encontramos que ha finalizado la tercera ola.

¿Cuándo va a poner en marcha el programa "mujer sana"?

Logroño, 19 de febrero de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

## SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

### Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/SIDI-0595 - 1010866.** Solicitud de información relativa al número total de especialistas en Ginecología en el Servicio Riojano de Salud y, de ellos, número total de los que realizan interrupciones voluntarias del embarazo y número total de los que se han amparado en la objeción de conciencia para no realizarlas.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

1. Número total de especialistas en Ginecología en el Servicio Riojano de Salud.
2. Número total de especialistas en Ginecología en el Servicio Riojano de Salud que realizan interrupciones voluntarias del embarazo.
3. Número total de especialistas en Ginecología que se han amparado en la objeción de conciencia para no realizar interrupciones voluntarias del embarazo.

Logroño, 10 de febrero de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/SIDI-0596 - 1010901.** Solicitud de información relativa a relación de personas que forman los comités de desescalada y organigrama de los mismos.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación de personas que forman los comités de desescalada y organigrama de los mismos.

Logroño, 12 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/SIDI-0597 - 1010902.** Solicitud de información relativa a relación del personal contratado para los comités de desescalada creados por el Gobierno de La Rioja a 31 de diciembre de 2020, con expresión del tipo de contratos firmados.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación del personal contratado para los comités de desescalada creados por el Gobierno de La Rioja a 31 de diciembre de 2020, con expresión del tipo de contratos firmados.

Logroño, 12 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/SIDI-0598 - 1010903.** Solicitud de información relativa a relación del personal contratado para los comités de desescalada creados por el Gobierno de La Rioja a fecha de respuesta a esta solicitud de información, con expresión del tipo de contratos firmados.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación del personal contratado para los comités de desescalada creados por el Gobierno de La Rioja a fecha de respuesta a esta solicitud de información, con expresión del tipo de contratos firmados.

Logroño, 12 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/SIDI-0599 - 1010904.** Solicitud de información relativa a las actas de todas las reuniones celebradas por los comités de desescalada.

Catalina Bastida de Miguel – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Catalina Bastida de Miguel, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Actas de todas las reuniones celebradas por los comités de desescalada.

Logroño, 12 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Catalina Bastida de Miguel.

**10L/SIDI-0600 - 1010977.** Solicitud de información relativa al número de resoluciones dadas por silencio administrativo, por meses, durante el último año por el Centro de Valoración de la Discapacidad y Dependencia.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

El Centro de Valoración de la Discapacidad y Dependencia no está resolviendo ni está dando en tiempo las diferentes valoraciones, por lo que muchos solicitantes se encuentran ante el silencio administrativo.

Solicitamos el número de resoluciones dadas por silencio administrativo por meses durante el último año.

Logroño, 17 de febrero de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/SIDI-0601 - 1011000.** Solicitud de información relativa a cuánto dinero recauda el Consorcio de Aguas

y Residuos de La Rioja a través del canon "el que contamina paga".

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

¿Cuánto dinero recauda el Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja a través del canon "el que contamina paga"?

¿Cuántas EDAR de La Rioja están preparadas con tratamiento terciario para la reutilización del agua depurada para el uso de agua de servicio en las propias instalaciones?

¿Qué tratamiento se está usando en cada una?

¿Se está cumpliendo la normativa vigente, Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de reutilización de las aguas depuradas?

Logroño, 17 de febrero de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/SIDI-0602 - 1011004.** Solicitud de información relativa al estudio sobre la precariedad laboral que se elaboró el año pasado.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Estudio sobre la precariedad laboral que se elaboró el año pasado.

Logroño, 19 de febrero de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/SIDI-0603 - 1011005.** Solicitud de información relativa a relación de municipios que se han integrado hasta la fecha en la "Red de Municipios por la Igualdad".

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Henar Moreno, en representación de la Sección de Izquierda Unida en el Grupo Parlamentario Mixto y como portavoz adjunta del mismo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Relación de municipios que se han integrado hasta la fecha en la "Red de Municipios por la Igualdad".

Logroño, 19 de febrero de 2021. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto: Henar Moreno Martínez.

**10L/SIDI-0604 - 1011011.** Solicitud de información relativa a copia de los estudios de la Dirección General de Turismo en los que se han basado para tomar la decisión de delimitar por zonas La Rioja, en función de

los proyectos que se puedan realizar.

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Noemí Manzanos Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia de los estudios de la Dirección General de Turismo en los que se han basado para tomar la decisión de delimitar por zonas La Rioja, en función de los proyectos que se puedan realizar.

Logroño, 18 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Noemí Manzanos Martínez.

**10L/SIDI-0605 - 1011012.** Solicitud de información relativa a copia de las facturas pagadas en concepto de nuevo mobiliario para la primera planta del ala de "La Bene" ocupada por la Consejería de Igualdad.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia de las facturas pagadas en concepto de nuevo mobiliario para la primera planta del ala de "La Bene" ocupada por la Consejería de Igualdad.

Logroño, 18 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/SIDI-0606 - 1011015.** Solicitud de información relativa a copia de las facturas pagadas en concepto de cambio de la tarima del suelo de la primera planta del ala de "La Bene" ocupada por la Consejería de Igualdad.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Carlos Cuevas Villoslada, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia de las facturas pagadas en concepto de cambio de la tarima del suelo de la primera planta del ala de "La Bene" ocupada por la Consejería de Igualdad.

Logroño, 18 de febrero de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

**10L/SIDI-0607 - 1011055.** Solicitud de información relativa a copia del expediente completo instruido con ocasión de la investigación interna realizada por el Gobierno de La Rioja por la vacunación en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada el día 13 de enero de 2021 a un familiar de un miembro del equipo de vacunación.

Alberto Bretón Rodríguez – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Alberto Bretón Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del expediente completo instruido con ocasión de la investigación interna realizada por el Gobierno de La Rioja por la vacunación en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada el día 13 de enero de 2021, a un familiar de un miembro del equipo de vacunación.

Logroño, 22 de febrero de 2021. El diputado del Grupo Parlamentario Popular: Alberto Bretón Rodríguez

**10L/SIDI-0608 - 1011058.** Solicitud de información relativa a copia de la instrucción y el expediente completo sobre la incidencia investigada en el proceso de vacunación realizado en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia de la instrucción y el expediente completo sobre la incidencia investigada en el proceso de vacunación realizado en la Residencia "Hospital del Santo" de Santo Domingo de la Calzada.

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/SIDI-0609 - 1011059.** Solicitud de información relativa a copia de los informes anuales de seguimiento y evaluación del III Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja 2016/2020.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia de los informes anuales de seguimiento y evaluación del III Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja 2016/2020.

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

**10L/SIDI-0610 - 1011060.** Solicitud de información relativa a copia del documento "Hacia una ley de igualdad en La Rioja".

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Begoña Martínez Arregui, diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los

artículos 14 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente solicitud de información al Gobierno de La Rioja:

Copia del documento "Hacia una ley de igualdad en La Rioja".

Logroño, 22 de febrero de 2021. La diputada del Grupo Parlamentario Popular: Begoña Martínez Arregui.

### SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

En la sesión de la Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica del Parlamento de La Rioja, celebrada el día 25 de febrero de 2021, se realizó la siguiente comparecencia, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

**10L/SEIC-0059 - 1009912.** Comparecencia urgente del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica para que explique las cuestiones relacionadas con el Decreto 3/2021, de 20 de enero, sobre actualización de medidas específicas para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2 en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como la Resolución de la Consejería de Salud y Portavocía del Gobierno de la misma fecha.

Carlos Cuevas Villoslada, María Purificación Martín Díez de Baldeón y Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 25 de febrero de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 24 de febrero de 2021, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado autorizar la siguiente comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 26 de febrero de 2021. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

**10L/SEIC-0065 - 1010877.** Comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública con objeto de informar sobre el Plan anual de Publicidad Institucional para el año 2021.

Gobierno de La Rioja.

Al Presidente del Parlamento de La Rioja

El Consejo de Gobierno, en su reunión celebrada el día 10 de febrero de 2021, aprobó el Plan anual de Publicidad Institucional para el año 2021.

Se remite solicitud de comparecencia del consejero de Hacienda y Administración Pública ante la comisión correspondiente con objeto de informar sobre el Plan anual de Publicidad Institucional para el año 2021.

Logroño, 11 de febrero de 2021. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.





**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA**

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40